ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 93
Jueves 23 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 93
Jueves 23 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.°63 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL 13

EXPEDIENTE N.° 23.226, LEY DE APROBACIÓN DE LA “ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA”, LEY DE APROBACIÓN N.° 9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA . 13

SEGUNDA PARTE 28

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 28

PRIMER DEBATE 28

EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 28

SEGUNDO DEBATE 42

EXPEDIENTE N.º 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023 42

ANEXOS 62

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, al ser las catorce y cincuenta nueve y con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 93.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.°63

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar el control político.

Tiene la palabra…

Voy a decretar un receso de dos minutos.

Vamos a iniciar el espacio, bueno, vamos a terminar el receso, vamos a continuar con la sesión.

En control político, tiene la palabra el diputado Robles Obando, Carlos Andrés, por cinco minutos en el tiempo de la diputada de Rojas Salas, Daniela.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente-

Buenas tardes, compañeros, todos.

En los últimos días he recibido en mi despacho y en el despacho de algunos de mis compañeros diputados, principalmente el de mi compañero Horacio Alvarado, la visita de un importante grupo de líderes comunales del nuevo cantón de Puerto

Jiménez y es de eso que les quiero hablar la tarde de hoy, la creación del nuevo cantón de Puerto Jiménez trae consigo una tarea, una batalla y una gran pero sobre todo gran destino para la Zona Sur de nuestro país y esta porción de tierra que compone ahora el nuevo cantón de Puerto Jiménez.

Tenemos en nuestras manos el proyecto de ley 22.986 que permite que el superávit que tiene Judesur se traslada los fondos específicamente más de novecientos millones de colones para la creación de este cantón, para el municipio que a partir de mayo del 2024 va a ser una nueva municipalidad de un nuevo cantón de nuestro país, pero no en cualquier zona en una de las zonas más distantes de nuestro país en la Zona Sur, en una de las zonas que ha sido relegada, abandonada y con alta complejidad de inversión.

El permitir reunir los recursos e invertirlos en Puerto Jiménez permitirá a un destino altamente turístico, con gran proyección de inversión nacional y extranjera poder reacomodar y dinamizar de forma y manera ejemplar con estos recursos, hicimos un llamado a la cordura y un llamado a la colaboración al señor presidente de la República el doctor Rodrigo Chaves, lo visitamos en su despacho junto a la ministra de la Presidencia para pedirle que convocara a este importante proyecto, porque sabemos que esta municipalidad requiere estos recursos para poder generar la oportunidad de que sus contribuyentes puedan pagar y ponerse al día con los impuestos municipales en su propio cantón, en su propia tierra y así poder reparar las calles, ordenar la zona marítimo terrestre y poder tener un cantón más ordenado con recursos frescos.

Pero, sobre todo, con un arranque verdaderamente necesario con fondos económicos, yo felicito al señor diputado Waldo del partido de gobierno, Waldo que ha trabajado con gran esmero pero sobre todo con dedicación en una provincia que no es la suya y este es las cosas que nos hacen diferentes cuando vemos la necesidad de un cantón de una zona y bajamos hasta ahí nuestra bandera y ponemos el interés marcado y yo quiero públicamente, don Waldo, felicitarlo porque sé del gran esfuerzo que usted ha hecho junto a mi compañero Horacio y los demás miembros que han visto en este proyecto de ley una oportunidad para poder ayudarle a uno de los cantones de la zona sur nuevos que tanto lo necesitan.

Junto a la compañera Sonia Rojas me he dado la tarea de ir guiando para sobre todo ir coordinando con esos líderes comunales para que esta municipalidad tenga un buen inicio y yo hoy le solicito de forma respetuosa a todos ustedes solicitarle convocar prontamente este proyecto, agendarlo y poder votarlo en primero y segundo debate y convertirlo en una ley de la República necesaria para que estos fondos lleguen a un destino de Costa Rica que tanto necesita.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles Gilberth por cinco minutos en el tiempo el diputado Arias Sánchez Rodrigo.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas ciudadanos costarricenses todos que nos siguen por las redes sociales y las plataformas.

Hoy en día nuestro país vive, si no, una de las peores crisis en el tema la producción del café una de las más críticas, nuestros productores y productoras que no son grandes hacendarios, sino parceleros pequeños que viven día con día la situación agrícola, económica como aumento en los agroquímicos como aumento en los precios de todos los productos y ahora que inicia la cosecha y con esta época de invierno que también nos viene a afectar fuertemente se ven amenazados con un precio del café que oscila escaso de los sesenta mil colones de adelanto.

Vean, diputados y diputadas, el costo de la fanega hoy es de alrededor de setenta y cinco mil colones en promedio, no se está dando ni para cubrir esas necesidades tenemos escasez de cosechadores donde muchas veces teníamos la migración de nicaragüenses, de panameños pero día con día se ha visto mucho más afectado y las últimas lluvias y esta época de invierno temporal llevaron a caídas del grano de oro.

La semana pasada me reuní con más de trescientos caficultores de la zona de los Santos que produce el cuarenta por ciento que hoy tiene el país y todos sumamente preocupados y acogidos, es por eso que le he mandado al señor presidente de la República don Rodrigo Chaves y el señor ministro y agricultura y ganadería también una iniciativa formal respetuosa para que evalúen la urgente situación que estamos viviendo los daños que se han ocasionado con estos incidentes del clima y por supuesto las pérdidas en las plantaciones de café pero también que se pueda implementar un programa de incentivos para atraer y retener la mano de obra del sector cafetalero abordando así el problema de la escasez de recolectores tanto los agricultores como la Cámara Nacional de Caficultores, el Icafé y todos están luchando y que se establezca una política sostenible del precio y que ese precio llegue a cubrir a nuestros productores, que no estén por encima esas grandes transnacionales que vienen a comprar nuestro producto, casi regalado para venderlo en un monto casi cuatro o cinco veces más. Ahí es donde necesitamos políticas públicas, para que ayudemos…, para que se fortalezcan más microempresarios para crear una política y una campaña publicitaria de consumo nacional, para que se consuma el producto nuestro que es de mejor calidad y si no es la mejor del mundo, una de las mejores del mundo. Y Costa Rica tiene esa marca en el mundo.

No podemos perder esa gran marca, pero también los costarricenses tienen que consumir el producto de nuestro país, solo así podemos lograr el desarrollo y el fortalecimiento de nuestros agricultores, de nuestra agricultura; dar la confianza y crear ese compromiso para tener soluciones contundentes, efectivas, en apoyo a los agricultores, en apoyo al sistema agrícola de nuestro país y también ayudar, si es posible, con un subsidio para que esta situación no venga a repercutir, no venga a dañar, no venga a deteriorar y no venga a tener mayor pobreza.

Hoy vemos cómo nuestro país no tiene oportunidades y por ello insto al Gobierno a que desde ya inicie su acción para poder ayudar a los caficultores y tener soluciones contundentes y que se evalúe la situación que estamos viviendo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por diez minutos, en su tiempo y el tiempo de la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Para iniciar dándole un saludo a los niños que nos acompañan en la barra del público, un saludo a los saludo a los niños. Saludemos a los niños; compañeras, compañeros diputadas y diputados. Es un gusto tener hoy la visita de estos niños y una felicitación a sus maestros que recurren a esta clase de cívica, que es muy importante en la formación de las futuras generaciones.

Hoy vamos a hablar de una institución muy importante, precisamente para estos niños y para su salud y para el futuro de estos niños. Vamos a hablar de la caja de ocurrencias. Mientras cientos de miles de costarricenses esperan para una atención médica en la Caja, la presidenta ejecutiva de la institución y el presidente de la República, ahí sí que ciertamente juegan chapitas con la salud de todos.

Doscientos mil millones de colones, es el botín que persigue este Gobierno, trescientos setenta millones de dólares, es la piñata a la que apuntan unos cuantos interesados, allegados a este Gobierno, para ahora sí quebrar la Caja. La Caja no está quebrada, a la Caja la quieren quebrar y la quieren quebrar no por la parte económica únicamente, la quieren quebrar en una lista de espera, donde sea absolutamente imposible darle atención y sustento a quienes lo requieren desde la Caja.

Esto llama la atención porque hasta hace muy poco el presidente Chaves anunciaba desde Zapote, a los cuatro vientos, que la Caja estaba quebrada y ahora mágicamente aparecen más de trescientos setenta millones de dólares para atender lo que ellos han denominado la Ruta de la Salud, una ruta sin norte, sin horizonte, sin objetivos claros y que podría ahora así poner en peligro la institucionalidad de la Caja, sustento de nuestra democracia.

Y es que en esta ruta se anunciaron soluciones carentes de estudios técnicos propios de lo que es la empresa más grande de Costa Rica, basados en ocurrencias y no en la evidencia técnica y científica que deberían ser propias de una institución del calibre de nuestro buque insignia, la Caja Costarricense de Seguro Social.

Se viene engañando al pueblo una y otra vez, sin soluciones reales a un mal que aqueja diario a todos los costarricenses, mientras doña Marta y don Rodrigo se flotan las manos con el plan propuesto, hay una señora en Purral que pasa dolores, esperando desde hace más de tres años por su cirugía, por el estudio que le explicará qué tiene y por sus tratamientos.

Ya vimos la exposición de la ingeniera Marielos Gutiérrez, gerente de Infraestructura de la Caja, no hay una razón técnica para no construir el nuevo hospital de Cartago en el lote existente, pero doña Marta y don Rodrigo insisten en que no se dé ahí; un enorme signo de pregunta es lo que resalta. Y la presidenta ejecutiva se inventa sin decir criterio alguno que se hará en el Tecnológico.

¿Por qué mejor no le explican al pueblo cuáles son los intereses reales que mueven esta decisión? ¿Dónde está el negociazo o el negocito? ¿A quiénes benefician? Porque definitivamente eso está claro, no es a los cartagos a quienes va a venir a beneficiar, cuyo hospital es el que tiene la mayor lista de espera del país, tanto que para poder atender al paciente menos crítico de su lista quirúrgica en un año, sería necesario contar con tres hospitales iguales al Max Peralta en Cartago para lograrlo, pero está quebrada la Caja y sí existen más de trescientos setenta millones de dólares para comprar servicios y pagar de más, pero no para hacer lo que constitucionalmente debe hacer la institución. Es una caja de ocurrencia, sin duda alguna, mientras la Organización Mundial de la Salud en el 2015 felicitó a Chile por promover una ley para evitar el copago en medicamentos, señalando que es necesario que los sistemas de salud erradiquen los copagos, nuestro sistema como el cangrejo, propone que nuestro modelo de prestación de servicios migre hacia esa modalidad que genera más pobreza y ensancha la brecha de la inequidad en el acceso a la salud creando dos Costa Ricas, la de las costas, que no podrá acceder a sus atenciones por no poder pagar la diferencia y la de la rica, la costa de la los pobres y viene la otra, la de los ricos, que verán como ganancia que al menos le reconozcan algo de lo que pagaron por el procedimiento de salud que se hicieron.

Una política que a todas luces solo beneficia los que más tienen, pero eso sí, con la plata de todos los costarricenses, de todos los contribuyentes porque la Caja es de todos hasta del que menos tiene y paga hasta el que menos tiene.

En esa ruta, la ocurrencia ha planteado la tercerización como la pomada canaria para resolver un problema que a todas luces es de gestión, pero cómo van a co32ntrolar la calidad en prestación de los servicios, si ni tan siquiera controlan la calidad de los servicios que prestan a lo interno de la institución.

¿Quién va a asumir los riesgos derivados de las complicaciones?, por ejemplo. Basta con ver el resultado de la compra de las mamografías, donde no existió control alguno de la calidad del servicio comprado. Donde incluso hay denuncias de que un solo profesional reportaba hasta más de seiscientas mamografías en un día, o sea, una cada dos minutos sin descansar.

¿Esa es la calidad de salud que queremos los costarricenses?, como costarricenses, como asegurados, dueños de la Caja de todo, simplemente, como ticos de los de arriba, los de en medio y los de abajo, exigimos a este Gobierno transparentar los servicios de viabilidad, de factibilidad, de riesgos, de sostenibilidad y de impacto que están justificando que más de trecientos setenta millones, óiganse bien, costarricenses, más de trecientos setenta millones suyos y míos, de cada uno de los costarricenses se pretendan trasladar a manos privadas.

Empiecen primero por entregar los de estudios, donde evidencien que todos los recursos que tiene la Caja han sido optimizados en su uso y que no existen recursos ociosos. Señalen cuántos del total de la lista, van a poder atender con los recursos propios optimizados. Muestren evidencias con estudios técnicos, no con inventos u ocurrencias.

Le exigimos a la Auditoría Interna de la Caja, investigar de inmediato lo que ocurre y remitir a las instancias legales correspondientes las denuncias que deriven de esa investigación. Exigimos a la Contraloría la urgencia de investigar con la Caja cómo pretende la Caja justificar lo que quizás se vuelva el escándalo de corrupción más grande en la historia de la institución. La Caja es de todos, no podemos dejar que unos cuantos vivillos pretendan hacerse ricos o hacerse más ricos a costillas del dolor, del sufrimiento de los costarricenses, inclusive, de los que no han nacido, porque ahí también estamos con una enorme deficiencia para atenderlos adecuadamente.

Vamos a decirle a la presidente ejecutiva de la Caja, a Marta Esquivel, que se deje de ocurrencias, zapatero a tu zapato. Si usted no sabe, doña Marta, por lo menos busque una buena asesoría.

Es hora de que se ponga a trabajar. Es hora de que deje de inventar. Es hora de que piense un poco mejor quién la está asesorando, porque ¿sabe qué?, la están embarcando y en la salud de los costarricenses no podemos embarcarnos.

Doña Marta, una vez más, vea a ver si usted es capaz y si no, mejor recoja sus cositas y se va.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Por el orden, el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, señor presidente.

Para saludar a los alumnos de tercer grado de la Escuela Salustio Camacho Muñoz de Palmira de Zarcero. Los acompañan la niña Karol y la niña Nicole. Les enviamos un caluroso saludo aquí desde el Plenario legislativo. Agradecerles por su visita, agradecerles por esta lección cívica de venir a conocer la Asamblea Legislativa y bueno, pues, un caluroso saludo de parte de todos los diputados y de la fracción del Partido Liberal Progresista también.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, pueblo costarricense, y que nos ve y nos escucha.

Desde la fracción oficialista hoy queremos, lejos de quejarnos y de acusar, proponer. Y es que queremos proponer en este sector, el sector agropecuario, el que ha estado olvidado por décadas, después de los años 80 y que necesita definitivamente una reacción, un empujón que necesita el esfuerzo y el trabajo de nosotros, los diputados.

Es que necesitamos darles herramientas nuevas, tecnológicas, científicas a los productores nacionales. Es que necesitamos la innovación y la transformación, la eficiencia, la productividad y la rentabilidad en el sector agropecuario y solo lo podemos hacer mediante un proyecto de ley.

Tiene que ser un proyecto de ley integral que resuelva definitivamente y por siempre la necesidad que tienen los agricultores en seguros, la necesidad que tienen los agricultores en crédito, la necesidad que tienen los agricultores en investigación y extensión con las más altas tecnologías de la comunicación a través de…, extensión a través de plataformas digitales que les permitan no solo una extensión personalizada, sino también una extensión en línea.

Y es que es necesario el crédito, el agricultor necesita crédito blando, oportuno, de acuerdo a su actividad productiva y a los tiempos de cultivo, y de cosecha.

Es que tenemos que trabajar en esto y por eso tenemos que comprometernos en este esfuerzo de este proyecto de ley que próximamente vamos a estar presentando y que pone al sector agropecuario como un sector incluido dentro del sistema de zona franca, la agricultura será una actividad franca, donde los agricultores tendrán la posibilidad de disfrutar de los beneficios sobre todo no se les cobrarán impuestos a quien produzca agricultura orgánica, y serán las tarifas reducidas para el valor agregado a la producción, y bajo el régimen de zona franca definitivamente estarán todas aquellas empresas grandes, agroindustriales, de transformación de valor agregado y agroindustria, de laboratorios que conviertan la materia prima de plantas medicinales y aromáticas en sustancias para la medicina.

Que conviertan los fluidos animales en sustancias para la medicina humana y animal, en esa dirección es que tenemos que trabajar, es que tenemos que proyectar, es que tenemos que dar el salto para que la agricultura nacional se convierta en una actividad rentable.

Aun así, en las condiciones que está es el segundo empleador en nuestra producción nacional y es uno de los más importantes aportes al producto interno bruto.

Entonces, compañeros y compañeras, ahora sí llegó el proyecto los que tanto hemos pedido, para que me ayuden a construirlo, a terminarlo de construir, para que me ayuden a terminar de aportar a este proyecto para que le demos esa alegría a los agricultores y le demos ese salto a la economía nacional desde el sector agropecuario, como un sector en el que todos creemos y tan necesario para nuestra alimentación y para la economía de este país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Rojas López, Jorge, por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes, señor presidente; señoras, señores diputados, público que nos ve y escucha por los diferentes canales de comunicación.

Peter Drucker, filósofo austriaco que desarrolló conceptos de desarrollo social sostenible decía: El mayor peligro en tiempos de crisis no es la crisis, es actuar con la lógica de ayer. Precisamente porque afirmaba que el Estado, por si solo, no es suficiente para la redención social. Si queremos un mejor país se ocupa de toda la nación.

En el 2022 el país cerró un año con un total de seiscientas cincuenta y cuatro muertes por homicidios, con que el incremento frente al mismo período, pero de este año, es del cuarenta y seis por ciento.

Este incremento en la tasa porcentual de homicidios dolosos la peligrosidad y sofisticación de los presuntos responsables y las organizaciones de crimen organizado que están detrás de estas estadísticas, nos preocupa a todos, no hay duda de ello.

Esto pone en evidencia la insuficiencia y agotamiento de todas las políticas públicas sobre seguridad dictadas a lo largo de los años en Costa Rica, vinculadas a la educación, inclusión e igualdad social, prevención y gestión de factores de riesgo y otros.

Lo que hoy vivimos no es producto de un descuido, una negligencia o una decisión déspota de Gobierno, como algunos lo han querido señalar.

Es el resultado de un contexto mundial que desdibuja fronteras, de la acción de poner parches en los desatinos de gobiernos anteriores, y de no corregir lo que bien intencionado no condujo a los resultados inmediatos deseados.

Al igual que la pandemia por Covid-19 esta crisis de seguridad ocurre en este momento sin que el Gobierno la haya invitado a ocurrir y pese a ello las autoridades están realizando todos los esfuerzos posibles para atenderla.

Ayer se divulgó la política nacional de seguridad pública 2023-2030, Costa Rica Segura Plus, a partir de cuatro ejes, prevención de los factores de riesgos, proactividad policial ante la criminalidad común, proactividad policial contra el narcotráfico y crimen organizado bajo un enfoque conjunto y combinado y protección y defensa de la nación.

En resumen, se apuesta por los principios de la ONU y la Unesco para el fomento de una cultura de paz, de reconocimiento al trabajo valioso de todas las instituciones del Estado y todas las fuerzas vivas del país para resolver situaciones de violencia y riesgo en entornos familiares, escolares y comunitarios.

La política nacional de seguridad pública Costa Rica Segura Plus abarca una amplia gama de estrategias y reformas enfocada en mejorar la seguridad y lucha contra la criminalidad.

No hay duda de que el país necesita la tecnología al servicio de la seguridad, la cooperación internacional y el fortalecimiento de nuestros cuerpos policiales.

Durante muchos años la política criminal ha estado enfocada a detener personas y hoy tenemos la evidencia de que eso no funcional, la puesta de la política nacional de seguridad pública consiste en desmantelar estructuras desde la prevención social, la especial intervención de los jóvenes no solo porque sus necesidades están siendo satisfechas por el crimen organizado, sino porque es una población sensible y que también suma en las víctimas de homicidios por represalia, por venganza o por quedar en medio de fuego cruzado de los gatilleros.

Se ha puesta por una agresiva inteligencia policial bajo un modelo de gestión y centro de control que fortalezca el servicio y la respuesta policial.

Se propone desarticular el financiamiento ilegal de las bandas, todas las formas de sicariatos y los actos de legitimización de capitales, trasiego de armas ilícitas y uso ilegal de armas lícitas, y otras manifestaciones en cuenta la criminalidad común, en otras palabras, ocupamos cortar los cordones que alimentan este tipo de delincuencia.

Compañeras y compañeros diputados, nuestra tarea como legisladores es continuar trabajando juntos y enfocar nuestras fuerzas, capacidades y disposiciones en la agenda legislativa desde la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y desde este Plenario para contribuir con la seguridad pública del país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Continuamos con la sesión.

Tenemos una resolución de la Sala Constitucional.

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL

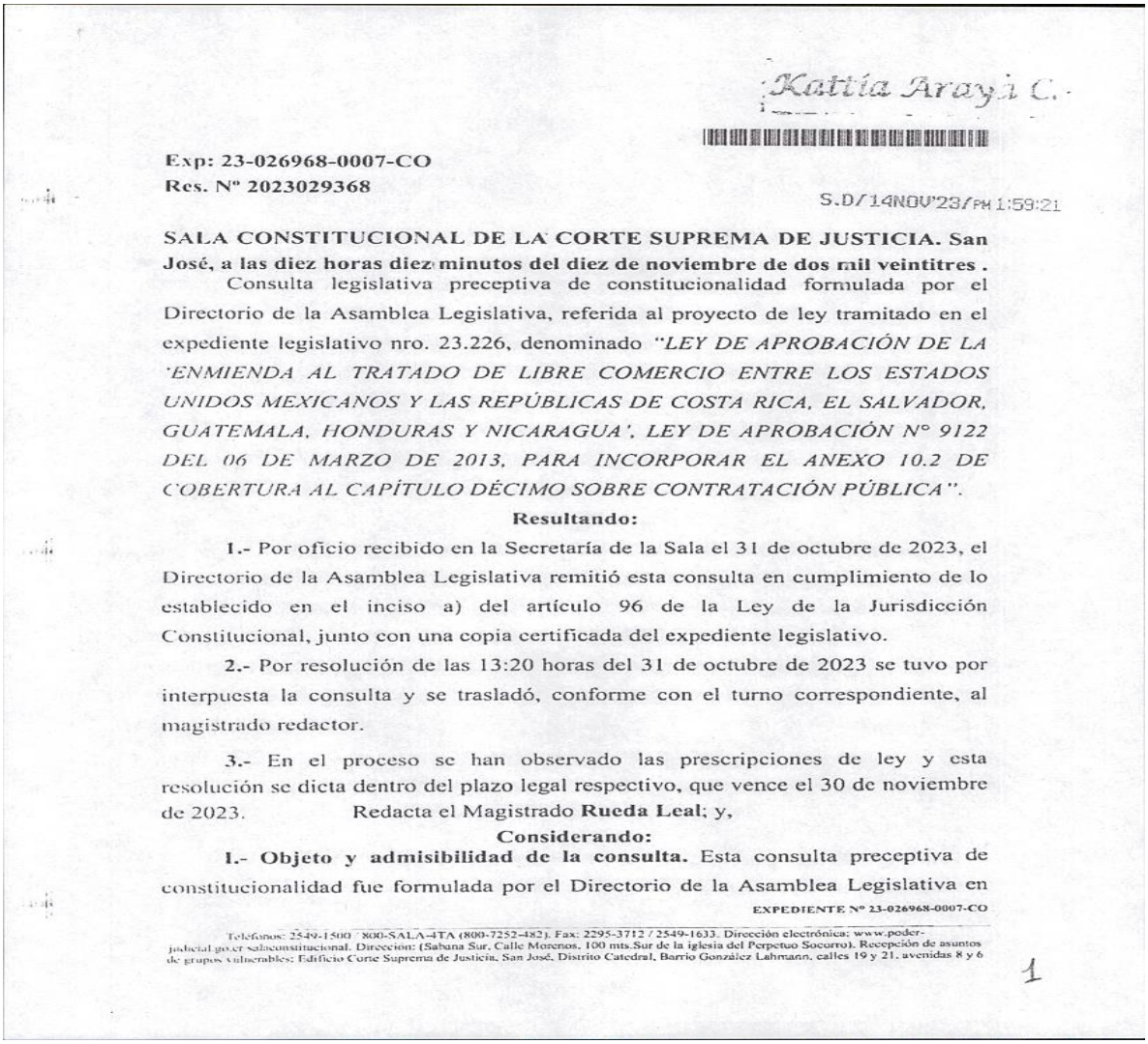
EXPEDIENTE N.° 23.226, LEY DE APROBACIÓN DE LA “ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA”, LEY DE APROBACIÓN N.° 9122

DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Primera secretaria dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional, en relación con la consulta facultativa de constitucionalidad formulada por varios diputados y diputadas sobre el proyecto de ley, Ley de Aprobación de la enmienda al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos mexicanos y las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua Ley de aprobación número 2122 del 6 de marzo del 2013 para incorporar el anexo 102 de cobertura al capítulo décimo sobre contratación pública.

Le solicito a la Primera secretaria, por favor, proceder a leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



Kattia Araya C.

Exp: 23-026968-0007-CO
Res. Nº 2023029368

S.D/14NOV'23/PM 1:59:21

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las diez horas diez minutos del diez de noviembre de dos mil veintitres .

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, referida al proyecto de ley tramitado en el expediente legislativo nro. 23.226, denominado *"LEY DE APROBACIÓN DE LA 'ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA', LEY DE APROBACIÓN Nº 9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA"*.

Resultando:

1.- Por oficio recibido en la Secretaría de la Sala el 31 de octubre de 2023, el Directorio de la Asamblea Legislativa remitió esta consulta en cumplimiento de lo establecido en el inciso a) del artículo 96 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, junto con una copia certificada del expediente legislativo.

2.- Por resolución de las 13:20 horas del 31 de octubre de 2023 se tuvo por interpuesta la consulta y se trasladó, conforme con el turno correspondiente, al magistrado redactor.

3.- En el proceso se han observado las prescripciones de ley y esta resolución se dicta dentro del plazo legal respectivo, que vence el 30 de noviembre de 2023. Redacta el Magistrado **Rueda Leal**; y,

Considerando:

I.- Objeto y admisibilidad de la consulta. Esta consulta preceptiva de constitucionalidad fue formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa en

EXPEDIENTE Nº 23-026968-0007-CO

Teléfonos: 2549-1500 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2295-3712 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr salasconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

1

"Anexo 10.2

Cobertura

México-Costa Rica

Este Capítulo aplicará entre las Partes a partir del momento que se acuerden los respectivos anexos de cobertura, reservas y notas generales, y estos entren en vigor de conformidad con el Artículo 21.4 (Enmiendas)."

Es importante destacar que la enmienda propuesta no modifica de manera alguna el tratado de libre comercio suscrito, sino que viene a completar los elementos que lo hacen aplicable, tales como las entidades incluidas, montos para mercancías, servicios, servicios de construcción, actualización de umbrales, etc.

V.- En conclusión, la Sala no encuentra objeciones de índole constitucional, de fondo o forma, al proyecto de ley tramitado en el expediente legislativo nro. 23.226.

VI.- Documentación aportada al expediente. Se previene a las partes que de haber aportado algún documento en papel, así como objetos o pruebas contenidos en algún dispositivo de carácter electrónico, informático, magnético, óptico, telemático o producido por nuevas tecnologías, estos deberán ser retirados del despacho en el plazo máximo de 30 días hábiles contado a partir de la notificación de esta sentencia. Se advierte que será destruido todo aquel material no retirado dentro de este plazo, según lo dispuesto en el "Reglamento sobre Expediente Electrónico ante el Poder Judicial", aprobado por la Corte Plena en el artículo XXVI de la sesión nro. 27-11 del 22 de agosto de 2011, publicado en el Boletín Judicial nro. 19 del 26 de enero de 2012, así como en el acuerdo de Consejo Superior del Poder Judicial, aprobado en el artículo LXXXI de la sesión nro. 43-12 celebrada el 3 de mayo de 2012.

Por tanto:

Se evacua esta consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad, en el sentido de que, con motivo del trámite del proyecto de ley denominado *"LEY DE APROBACIÓN DE LA 'ENMIENDA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPÚBLICAS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA', LEY DE APROBACIÓN Nº 9122 DEL 06 DE MARZO DE 2013, PARA INCORPORAR EL ANEXO 10.2 DE COBERTURA AL CAPÍTULO DÉCIMO SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA"*, expediente legislativo nro. 23.226, no se ha producido ningún vicio sustancial de forma ni de fondo. Comuníquese.

Fernando Castillo V.
Presidente

Fernando Cruz C.

Paul Rueda L.

Jorge Araya G.

Anamari Garro V.

Ingrid Hess H.

Ileana Sánchez N.

EXPEDIENTE Nº 23-026968-0007-CO

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De conformidad con los alcances de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y del Reglamento legislativo, el proyecto de ley continúa el trámite de segundo debate.

Se ha presentado una moción de orden para ampliar el plazo de la Comisión Especial Investigadora del Sinart, que le solicito a la Primera secretaria proceder a dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REGLAM.LEG-II

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON PUBLICIDAD Y EMPRESAS DE MEDIOS ALTERNATIVOS Y MEDIOS TRADICIONALES, ASÍ COMO PERSONAS FÍSICAS, DONDE SE ENCUENTRA RELACIONADO EL BCIE, EL SINART, LA AGENCIA DE PUBLICIDAD DEL SINART Y LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE HAN HECHO CONTRATACION CON DICHA AGENCIA.

MOCIÓN DE AMPLIACIÓN

LA DIPUTADA: VANESSA DE PAUL CASTRO MORA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se amplíe por un período de 90 días hábiles el plazo de la siguiente comisión investigadora:

- EXPEDIENTE Nº 23933: COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS CONTRATACIONES RELACIONADAS CON PUBLICIDAD Y EMPRESAS DE MEDIOS ALTERNATIVOS Y MEDIOS TRADICIONALES, ASÍ COMO PERSONAS FÍSICAS, DONDE SE ENCUENTRA RELACIONADO EL BCIE, EL SINART, LA AGENCIA DE PUBLICIDAD DEL SINART Y LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE HAN HECHO CONTRATACION CON DICHA AGENCIA.

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
Órgano: CE 23.933
Fecha: 20-11-23
Ses. Nº: 9
Moc. Nº: 3
Esta Moción fue: Aprobada
Firma:

Vanessa Castro Mora
DIPUTADA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 NOV. 2023
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Ada Acuña, por favor.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIACION PLAZO COMISION SINART

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía
Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel		

Abrir puertas…….

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción de prórroga de plazo.



23NOV'23 2:43:32sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

23NOV'23 2:43:32sPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: ~~**EXPEDIENTE N.º**~~ de Dc. Moción de Prórroga de Dc Comisión Especial de Investigación

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre Dc moción de prorroga de plazo

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 NOV 2023
Firma:

En discusión.

Perdón, tiene la palabra el deputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Primero, reconocer que este Plenario al unísono, el día de hoy, está extendiendo un plazo de una investigación que ya el día de hoy ha dado réditos significativos en un

caso que evidentemente tiene ya niveles que podrían catalogarse como actos irregulares, actos corruptos, actos choriceros.

Eso es lo que se ha estado haciendo con la instrumentalización del Sinart en función de los intereses politiqueros del Gobierno de turno y eso nos genera preocupaciones significativas en cómo es que aquí se utilizó el poder político para hacer contratos a lo loco y tomar una institución como el Sinart, que está necesitada de fortalecimiento y agarrarla como lavandería para direccionar recursos de acuerdo a los intereses de un político de turno.

Ya al día de hoy, esa comisión ha dado señalamientos, pero, diputadas y diputados, aquí cabe recordar algo que don Rodrigo Chaves en su momento decía en campaña, que él iba a premiar a los funcionarios que denunciaran la corrupción, que iba a premiar a los funcionarios que señalaran irregularidades, que iba a premiar a los funcionarios que se atrevieran a decir que algo estaba siendo un chorizo, algo irregular.

Pues, ¿saben cuál ha sido el premio de Rodrigo Chaves y su Gobierno a los funcionarios, a las funcionarias, principalmente mujeres, que han frenado y que han dicho que algo, un contrato va por una vía que no es la idónea? El despido, el sacarlos de sus puestos, el ponerles presiones, el acoso laboral. Entonces don Rodrigo Chaves dejó en campaña el discurso que iba a premiar al funcionario que denunciara la corrupción y dejó una práctica que parecía que era muy bonita en campaña, pero hoy el premio es el sacrificio de los trabajadores y trabajadoras que por esa comisión han desfilado.

Y es por eso muy importante poder continuar con una investigación como esta.

Celebramos que el Plenario hoy continúe con la investigación y que podamos ojalá rechazar esta moción de revisión.

Me reservo el tiempo que me queda, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el tiempo de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a reanudar la sesión.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas para votar la moción de revisión.

Treinta y nueve presentes.

Diputada Guillén Pérez, Sofía; Barquero Barquero, Dinorah; Alvarado Muñoz, Fabricio, por favor; Pacheco, Alejandro.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION AMPLIACION PLAZO COMISION SINART

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 12)

Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para establecer la fecha de conocimiento el expediente legislativo número 22.472, elección de un magistrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia que le solicito a la primera secretaria proceder a dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 NOV. 2023
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, señalar para la sesión ordinaria del día lunes 4 de diciembre de 2023 y de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, concluido el espacio de control político, posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y se tenga por ampliada la misma, para que se entre a conocer en el apartado de *Nombramientos, renuncias y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política*, el **EXPEDIENTE Nº 22.472, ELECCIÓN DE UN MAGISTRADO DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SUSTITUCIÓN DE WILLIAM MOLINARI VÍLCHEZ, POR MOTIVO DE RENUNCIA.** Hasta su votación final.

Asimismo, se pase a la segunda parte de la sesión para conocer proyectos de ley.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes cerrar puertas procedemos a votar.

Finalizar votación. Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN EXP 22472

Para (Voto: 44)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana	Rojas Salas, Daniela
Vargas Quirós, Daniel		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden suscrita por varios diputados y diputadas, le solicito a la primera secretaria proceda a dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 NOV 2023
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario acuerde:

1. Suspender la Sesión Ordinaria del Plenario del **jueves 14 de diciembre de 2023** y sesionar en forma extraordinaria ese mismo día **de las 9:15 am hasta 12:00 pm.**
2. Se tendrán por suspendidas, UNICAMENTE las sesiones de los órganos legislativos que se contrapongan a este horario. Sin embargo, a criterio de cada comisión legislativa, estas, podrán reprogramar sus sesiones en horas de la tarde.
3. El Orden de los asuntos de la sesión extraordinaria será el siguiente:

Primera Parte de la Sesión.

1. Discusión y aprobación del Acta hasta por cinco minutos..
2. Suspensión de derechos y garantías (inciso 7) del artículo 121 de la Constitución Politica)
3. Control Politico
4. Asuntos del Régimen Interno
5. Asuntos de control, fiscalización y demás contenido politico

Segunda Parte de la Sesión.

Se conocerán los asuntos comprendidos en el Capitulo de Segundos y Primeros debates **convocados por el Poder Ejecutivo** que consten en el orden del dia.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Carlos Robles, don Jorge Dengo; don Eli Feinzaig; diputada doña Paulina.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN SESION EXTRAORDINARIA 14 DIC

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

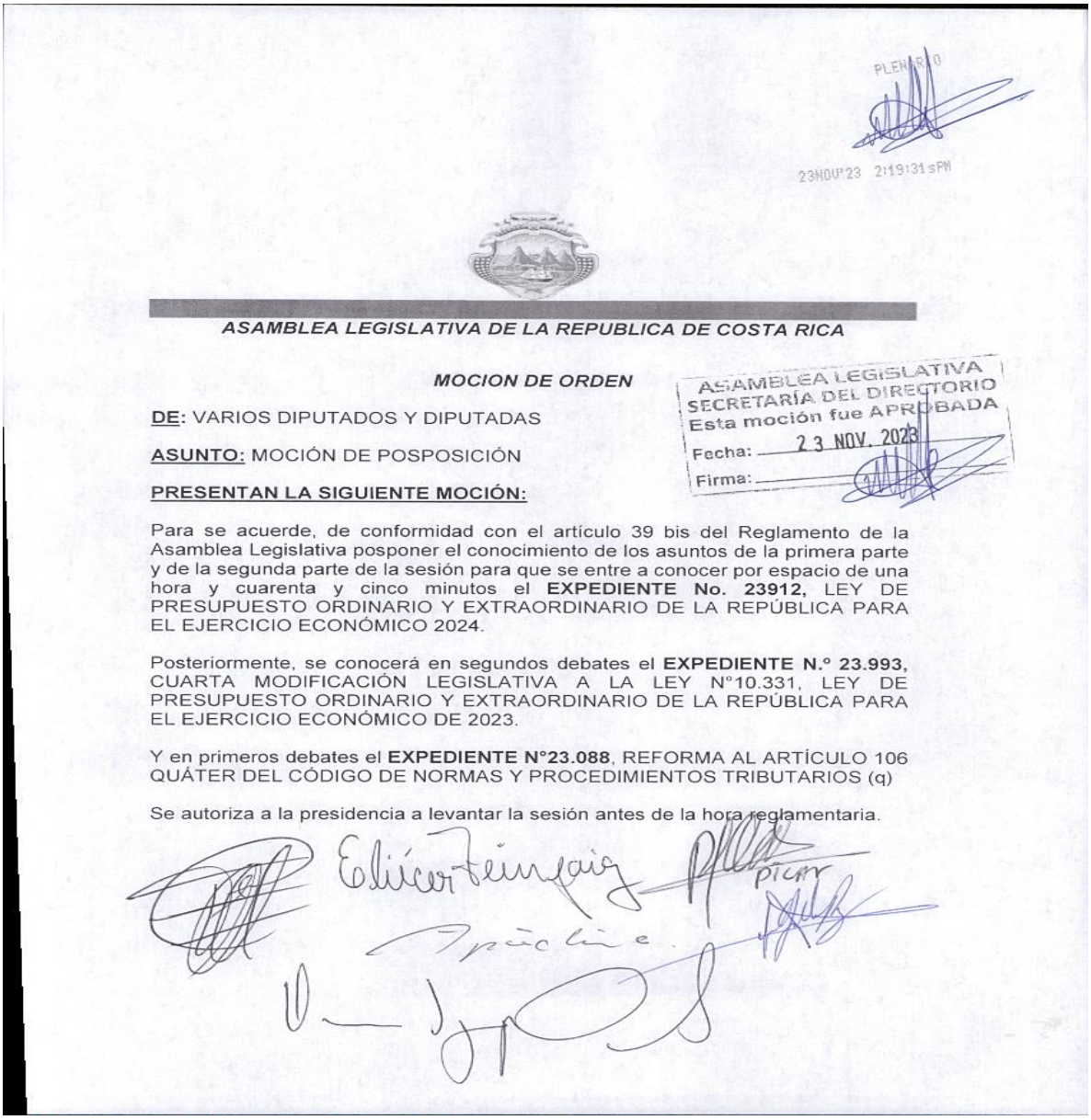
No-Votación (Total: 6)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Delgado Ramírez, Carolina
Obando Bonilla, Johana	Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento. Le solicito a la primera secretaria proceder a dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



PLENARIO
23NOV'23 2:19:31 sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 23 NOV. 2023
Firma:

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos el **EXPEDIENTE No. 23912,** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

Posteriormente, se conocerá en segundos debates el **EXPEDIENTE N.º 23.993,** CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

Y en primeros debates el **EXPEDIENTE N°23.088**, REFORMA AL ARTÍCULO 106 QUÁTER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (q)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas; procedemos a votar.

Don Jorge Dengo; diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz
Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

Abrir puertas.

Aprobado.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Continúa la discusión en el trámite de primer debate.

Se encuentra en el uso de la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Daniel, por un tiempo de…, no está, un tiempo de veinte minutos, no están, don Daniel.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, presidente. Le voy a ceder mi tiempo al compañero Gilberth Jiménez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, hasta por veinte minutos.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente, y nuevamente muy buenas tardes, señorías, ciudadanos que nos siguen en las redes sociales.

Tengo que decir que hoy tristemente el Estado de la Nación nos señala una tormenta, nos señala que realmente el impacto del presupuesto en la mejoría de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas está en deterioro.

Y es que es muy lamentable que una de cada tres personas están en estado de pobreza o en riesgo y saber que Costa Rica día a día se sumerja en esa situación de pobreza, nos debe llevar a pensar realmente, qué es lo que está pasando con nuestro presupuesto. El presupuesto total de la República que crece en un tres por ciento, refleja que únicamente setecientos cuarenta y dos mil punto dos millones, son remanentes.

Remanentes para atender las necesidades de seguridad, de salud, de educación, de vivienda, de infraestructura. Remanentes que hoy nos dicen, en la historia de Costa Rica que tenemos el peor escenario, no solamente en la inseguridad, sino también en el tema de menos construcciones de vivienda.

Y es que yo he sido crítico en diferentes momentos y señalado ampliamente que el presupuesto tiene que tener indicadores, que no solamente vengan a darnos un impacto en las finanzas y una mejoría, sino también en cada uno de nuestros ciudadanos. Y qué triste ver, que a pesar de todo esto, no impactamos.

Que Costa Rica está sumida en la inmediatez, en una coyuntura que realmente no ve un norte, no ve un rumbo. Eso nos ha generado grandes preocupaciones, máxime, que vemos que de la situación del año 2022 al 2023 más bien empeora.

Que tenemos un desgaste y que en los logros históricos que se dieron a través de todas las generaciones y durante muchos años, que permitieron un desarrollo sostenible de nuestra nación, hoy se ve sumamente agrietada.

Y no solamente agrietada, sino también, imposibilitada y que esto no ve un progreso, que esto no ve una mejoría y que esto nos lleva a un deterioro y un abandono, principalmente a las clases más necesitadas.

¿Cómo es posible que el diez por ciento de la población concentra más de cuarenta por ciento de los ingresos? Ahí estamos con una situación que nos lleva a tener más pobreza, que nos lleva a falta de políticas, a un debilitamiento en la gestión y en la administración y a una ingobernabilidad.

Y vemos prácticamente imposibilitados de poder resolver esos problemas con un Gobierno que ha tenido la mayor rotación, la mayor decepción, las mayores bajas en la historia de nuestro país.

Y es que cuando vemos también que los ingresos no vienen a sufragar los gastos necesarios y tenemos un déficit deficitario, porque como ustedes pudieron ver en el presupuesto, desde el primer momento, significaba doce mil, doce punto sesenta y tres billones de colones, que representan un veinticinco punto cuatro por cierto del Producto Interno Bruto.

Y que de esos ingresos o egresos, porque el presupuesto tiene un equilibrio dentro de la parte de ingreso y gastos, solamente, siete punto setenta y tres billones, o sea, el sesenta y uno por ciento del presupuesto se financia con ingresos corrientes, o sea, que tenemos un treinta y ocho punto ocho por ciento, cuatro punto nueve billones de colones que están financiados con deuda.

Definitivamente, nuestro país debe buscar cómo mejorar estas finanzas, pero para mejorar estas finanzas tenemos que tener una eficiencia muy amplia, muy alta en la gestión tributaria de nuestro país. Debemos buscar cómo mejorar los recursos para que tengamos mejor educación, que, de hecho, hoy la educación tiene una brecha, porque la pandemia nos llevó a un rezago.

Y quizás, nos lleve tres o cuatro años poder recuperarla, pero necesitamos tener en todos los centros educativos ojalá el doble idioma, sea inglés, portugués, pero se ha de gestar nuestro país en un nivel competitivo.

Si nuestros jóvenes se preparan, si nuestros jóvenes logran tener carreras técnicas, que por cierto, me reuní antier con la gerente general del INA y su equipo y encontré ahí una gran disposición, pero también se nos decía de la gran limitación que hoy le genera también ciertamente, las condiciones.

Deliberamos parte de la regla fiscal, pero no le permitimos contratar los docentes, los instructores para que den los cursos, para que lleguen a dar las diferentes carrera o diferentes especialidades o diferentes modalidades y que nuestros jóvenes, el día de mañana puedan con ese curso en las diferentes ramas, poder competir, poder tener una fuente de empleo.

Bien hemos conversado acá sobre recursos adicionales que se han incluido en este presupuesto y que fueron iniciativas propias de los diferentes legisladores y aquí no hubo secretismo ni mucho menos existió diferencias para buscar cómo asignar esos recursos.

La situación de homicidios, de inseguridad que vive el país, definitivamente, nos llevó a razonar sobre la importancia de darle más recursos. Recursos que en ningún momento fueron para intereses particulares, para intereses de índole personal o intereses de una u otra.

Ciertamente tuvimos mociones que bien presentaron todos los compañeros, mociones que superaban tal vez más de doscientos o casi trescientos mil millones, pero en esa conceptualización, en ese consenso que fuimos realizando y en esa apertura no tuvimos secretos.

Hablamos de los recursos del CAF, yo el año pasado presenté mociones no sé si se acuerda don Eli, que dije que no utilizaron los recursos y usted fue uno los que se opuso en esa oportunidad, con sus razones, y no es que ahora yo me opusiera o nos opusiéramos todos los compañeros, sino que es que pensar en el futuro también del país pero, además, de eso, eso nos venía a afectar las diferentes condiciones que tenemos con los organismos internacionales, con el Fondo Monetario, nos venía a limitar con la regla fiscal y recordemos que también nos venía a generar mayor deuda.

El compañero Joaquín habla del otro día que teníamos más de doscientos mil millones en una sobreestimación de los intereses y muy probablemente con el tipo de cambio esa cifra podría ser mucho mayor.

Y sí logramos disminuir o asignar cincuenta y ocho mil millones con prioridades en el tema de seguridad y yo quiero en ese sentido, hacer un llamado patriótico, respetuoso por la seguridad de nuestro país, que la seguridad ciudadana es un tema

que concierne a todos y cada uno de nosotros, que la sociedad es un todo y que es fundamental reconocer que la responsabilidad de garantizar la seguridad recae en todos, pero, también, hay un mandato constitucional que recae sobre nuestro presidente como jefe de Estado y al cual él no debe por ningún motivo jamás decir que renuncia a esa responsabilidad.

El Poder Legislativo lo indicamos el día de ayer, por supuesto, que puede ayudar y colaborar y coadyuvar en esa gestión de mejorar nuestra seguridad, pero eso no le quita para nada que el impacto, que la responsabilidad, y que la vigilancia, y resguardo e integridad de todos los ciudadanos recae sobre el Poder Ejecutivo.

Y es que es injusto que después de que los soberanos le dieron el voto al presidente ahora venga a decir simplemente que se limita y que ya no es responsable de la seguridad de nuestro país cuando es un mandato constitucional y una obligación y un deber directo.

Por otro lado, el Ejecutivo tiene la responsabilidad de velar el cumplimiento de las leyes y de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos, esto implica contar con fuerzas policiales, con capacitación y equipamiento, así como promover la coordinación de las diferentes instituciones encargadas de la seguridad como la policía, los servicios de emergencia, los sistemas de justicia criminal. Asimismo, el poder ejecutar de una manera participativa junto con los ciudadanos y colaboración de toda la sociedad civil y abordar el tema integralmente.

Presidente, señor ministro de Seguridad, aquí se le asignan ocho mil millones adicionales a esos veintidós mil o treinta mil millones que el Gobierno ha indicado bueno, si tenemos ya para el próximo presupuesto cuarenta mil millones más en Seguridad yo espero que tengamos impacto, yo espero ver acciones integrales conjuntas.

La ciudadanía nos dice no vemos los policías en las calles, en el presupuesto extraordinario se asignaron trescientas…, casi trescientas plazas, pero encontramos el otro día que más de mil cien plazas no han sido nombradas, esperemos que a final de año cuando nos den un rendimiento de cuentas ojalá todas las plazas estén totalmente ocupadas, y que las plazas adicionales que van en este presupuesto ordinario, que son trescientas más para la policía, se tengan en menor plazo nombradas y no que pasen seis, siete, ocho meses porque, entonces, ¿dónde está la urgencia?

Bien lo decía nuestro jefe de fracción Óscar Izquierdo, cuando los jefes de fracción llamaron e indicaron que cuáles eran necesidades le dijeron que no que ya el presupuesto estaba bien, que lo que estaba asignados eran suficientes, si hablamos y con el mayor respeto tengo que decirlo, con los técnicos, hasta con los mismos jerarcas todos hablan de que los recursos son insuficientes, pero el temor y el miedo a decirlo sí, claro, ayayay, tengo que asustarlos, pero aquí nadie se asusta ¿cuál es el miedo?

Señores, señor presidente de la República, no amarre a sus funcionarios, no tengan temor los jerarcas yo he dicho que el día que un jerarca asuma con responsabilidad, con dignidad y con dignificación el cargo y le diga al presidente, señor presidente, ciudadanos, me voy porque el presidente no me deja trabajar, me voy porque quiero hacer mi trabajo y el presidente dice que tengo que hacer lo que él dice, es que, qué es este país democrático que tenemos y a dónde está el profesionalismo de las personas que hoy están designadas.

Cada uno debe cumplir con ética, compromiso, con moral, con responsabilidad, pero con profesionalismo, cada uno es especializado en su campo, se llaman, pasan por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y son muy pocos los que abiertamente señalan que no le alcanza los recursos, no sé si es que tenemos dos Costa Rcas, ah, la costa Chaves que todos conocen y la han visto, y la Costa Rica actual, la Costa Rica que se nos está cayendo en pedazos, que se nos está deteriorando día con día, la Costa Rica que es nos sigue hundiendo, la Costa Rica que no da oportunidades, la Costa Rica que disminuye sus exportaciones, la Costa Rica que pierde inversión extranjera por no tener seguridad, esa es.

Señor presidente, me puede regalar el cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay cuórum, diputado, puede continuar.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Don Francisco, por favor, y asesores. Gracias.

Quiero en estos últimos minutos decir que este presupuesto lleva a asumir una responsabilidad muy grande, lleva a decirle al señor presidente, a los ministros y jerarcas de cada una de instituciones que deben cumplir con mayor efectividad sus acciones, que deben velar por una ejecución eficiente, es un presupuesto deficitario, es un presupuesto que no tiene todos los ingresos como para que digan es que me sobran los recursos, es un presupuesto que lleva a endeudar mucho más a la seguridad de nuestro país.

Y por eso quiero invitar a que se hagan los esfuerzos mayores para combatir esta brecha fiscal que tenemos, para combatir y combatir fuertemente el flagelo que hoy nos lleva a tener una inseguridad en nuestro país.

A crear los puentes, señor presidente de la República, para abordar con seriedad, esto no es un show, esto no es un teatro, con cordura, con contundencia, con esfuerzo, con lucha, con mística, con dedicación, y que sí, combatamos el crimen

organizado, que sí combatamos el narcotráfico, que sí combatamos la delincuencia en nuestro país, la inseguridad, la pobreza; que nuestros niños, nuestros jóvenes día con día puedan tener mejores oportunidades. Asumamos esa responsabilidad con la seriedad, asumamos esa responsabilidad con el deber, y la obligación que nos enmarca la Constitución Política y las leyes.

No es posible que se siga engañando y se siga mintiendo a los ciudadanos día con día. Ahí está el informe del Estado de la Nación que marcan las diferencias sociales, que marcan la pobreza, que marcan la falta de oportunidades, el desempleo.

Si este presupuesto no sirve para encaminar los esfuerzos, ¿qué están haciendo los jerarcas?, ¿qué está haciendo la Presidencia?, ¿qué están haciendo cada uno de los mandos medios? Porque ustedes también, mandos medios, son responsables, deben cumplir. La corrupción no es solamente aquellos que roban y más, también es los que no cumplen con sus obligaciones, desde ahí hay corrupción. Las que gastan el tiempo, las que se roban el tiempo no dedicándolo a labor que se le encomienda.

Tengamos honradez, honestidad y nos daremos cuenta que vamos a poder producir, tengamos humildad y cuando no tenemos capacidad para ejercer un cargo y esto también para el señor presidente, por si no la tiene, debemos renunciar a este cargo, debemos dejar que personas capaces con voluntad, con mística, con dedicación, con esfuerzo, con trabajo, con humildad puedan cumplir con sus labores, no simple y sencillamente pasando las responsabilidades o luciéndose y haciendo show.

Los show…, esto no es para venir a hacer teatro, esto es para venir a ejecutar, esto es para venir a hacer.

Y le decía a doña Gloria, como presidenta de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, que si el presidente quiere dar noticia los miércoles, espero que dé las noticias verdaderas y reales y no las mentiras y vamos a trabajar desde la Comisión de Seguridad y Narcotráfico para que esos proyectos de ley que han sido prioritarios puedan salir en menor plazo posible.

Muchas gracias, señor presidente y me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco, por nueve minutos treinta y cinco segundos.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente, le cedo mi tiempo a Kattia Rivera, con mucho gusto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por el tiempo del diputado Alvarado.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muchísimas gracias, señor presidente y, por supuesto, a mi compañero el diputado Francisco Nicolás.

Dentro de las conversaciones que nosotros tenemos que mantener acá en el Plenario en el tema de presupuesto, de verdad que nosotros tenemos que ir ampliando estas discusiones en función de qué se debe mejorar y hacer los señalamientos, por supuesto, de todo lo que lamentablemente no se planificó para este 2024.

Hace un par de días mi control político lo realicé en función del desastre que se está haciendo con el Festival Estudiantil de las Artes, cómo se ha tratado de una forma atropellada a tantos estudiantes que participan en dicho festival. Estoy hablando de cerca de doce mil niños y jóvenes que han llegado a una final después de haber participado en sus escuelas y colegios, en finales regionales para llegar a disfrutar en lo que debe ser una fiesta, ese encuentro nacional de jóvenes llamado el FEA.

Es muy fácil ahora llegar y subir fotografías hermosas, como las pretende hacer el Ministerio de Educación, sin darse cuenta en este momento, sin darse cuenta en este momento que la problemática que genera el no hacer una inversión correcta dentro del festival desde meses atrás, lleva a lo que hoy visualizamos, un desastre total organizativo, y no por los docentes, y no por los estudiantes, ni mucho menos por toda esa gente voluntaria que ayer yo misma me fui a apersonar al Museo de los Niños para constatar con mis propios ojos el esfuerzo que están haciendo para poder mantener a más de dos mil estudiantes y sus acompañantes en un lugar que definitivamente no era el apto para realizar.

Pero vuelvo a recordar el señalamiento que hice meses atrás en septiembre la dirección de vida estudiantil dijo no se celebra la etapa nacional y cuando hicimos la denuncia de que no se iba a realizar porque no lo habían presupuestado entonces corrieron, corrieron a ver qué se hacía, pero esa carrera la hicieron hasta el último momento.

No puede ser que el jueves que era el día de la confraternidad y qué lamentable que ni la ministra ni sus asesores se den cuenta de las celebraciones que se realizan dentro de su propia cartera empezaron a convocar a las veintisiete direcciones regionales, en esa convocatoria les decían el lunes tienen que hacerse presente a las actividades del museo, pero como salió una circular ustedes se hacen cargo del transporte, ustedes se hacen cargo del hospedaje, vieras qué triste que fue ayer cuando más de uno de esos chicos se me acercaba para decirme y contarme las rifas que tuvieron que hacer, cómo tuvieron que organizarse, todo el esfuerzo que

hacían porque todos ya sabemos que las juntas escolares cada vez están recibiendo menos presupuesto.

Entonces, es muy fácil vestirse con ropajes ajeno cuando uno llega a ver esos eventos y uno ve la calidad artística del esfuerzo que hacen esos estudiantes, salen preciosas las fotos son más que conmovedoras, pero ojalá, ojalá que entendieran el trabajo tan encomiable que hacen esos docentes para que durante meses se pueda llegar a ese producto final.

Yo quiero en este momento ser la voz de esos estudiantes que lamentan ver cómo se ha trabajado esto de una forma tan paupérrima y nuevamente aquí la ministra dijo que había más de seiscientos millones presupuestados para el FEA para el 2024 ayer mismo lo volví a constatar, cero es lo que está presupuestado.

Señora ministra, usted también fue a la escuelita de la mentira, porque no puede ser no puede ser que estudiantes que se han reforzado de esta manera sean burlados de la forma en que lo están haciendo, es muy duro ver cómo chicos de estos centros educativos de las zonas más lejanas salen a las tres de la mañana algunos, y como digo por sus propios medios para llegar a poder disfrutar y enseñar a la gente su categoría su capacidad artística.

Es muy doloroso saber que ni siquiera dentro del calendario escolar 2024 ya está, o sea, es ausente la presencia de la etapa final nacional del FEA, entonces se lo digo de una vez se lo volaron, no hay final nacional para el próximo año, doce mil estudiantes que es el promedio que llega a esa final de cuarenta mil que participan van a ver sus sueños truncados, frustrados por la falta de visión, por la falta de ejecución que está haciendo el Ministerio de Educación Pública es un programa que nació claramente para evitar la exclusión estudiantil.

No tienen una idea lo que implica en un muchacho de zonas marginales el pertenecer a un grupo de teatro y expresar qué es lo que siente, cuando ustedes leen sus poesías, cuando ustedes leen los cuentos que hacen esos chicos se conmueve a uno realmente le llega ver ese esfuerzo, por eso me es sumamente doloroso y molesto de ver cómo ahora tratan de decir que sí es óptimo lo que están haciendo, cómo tratan de nuevamente poner una cortina de humo para disimular en la carrera que hicieron para simplemente llegar y hacer un check y decir que sí se hizo el festival.

Un tema como estos dentro del Ministerio que tiene la responsabilidad más grande que son las nuevas generaciones de este país, uno tiene que darse cuenta que hay que defender los derechos de los estudiantes, nuevamente estudiantes que se han esforzado, estudiantes que han tenido con escasos recursos, ver cómo han hecho maravillas de las más de cuarenta manifestaciones artísticas diferentes que se presentan en el FEA, es muy doloroso, muy doloroso que la ministra ni siquiera saque el rato para llegar a compartir con los estudiantes.

Aprenda, salga de su oficina, dese cuenta cuál es la realidad que tiene en cada uno de esos cinco mil centros educativos, es terrible, terrible ver que cuando se tiene tal responsabilidad sea depositado en una persona que tiene tal nivel de desconocimiento.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Tiene la palabra la diputada Brown Young Rosalía.

Diputada Rosalía Brown Young:

Para cederle la palabra a mi compañero Pablo Sibaja.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra diputado Sibaja.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente y buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, de antemano disculparme por el tono de voz por no soy el único que anda afectado la garganta en este Plenario legislativo.

Yo voy a hacer un resumen muy puntual de todo lo que implica este proyecto, el tema del presupuesto de la República, intentando no ahondar en las cosas que ya mis compañeras y mis compañeros diputados han dicho y que es sumamente valioso y de enriquecimiento para todo lo que es el presupuesto de la República del 2024.

Este presupuesto, a diferencia del del año anterior, ha tenido una serie de factores que nos han llamado la atención, pero también ha tenido una serie de situaciones que, por ejemplo, se ha mantenido y hablo, por ejemplo, del hecho de que el sector social se sigue viendo claramente perjudicado por un Gobierno que simplemente le da la espalda o le resta importancia a todo lo que este sector tan importante, como lo es el tema de Conapam, como lo es el tema del cuido de nuestros niños a través de las redes de cuido, que los hogares de acogida realizan.

Y es que Costa Rica se ha caracterizado durante muchos años o casi que toda su existencia de siempre mantener un equilibrio en las cosas que hace. Invertir, pero también gastar. Invertir en infraestructura, invertir en educación, invertir en la niñez y también en gastar en representaciones internacionales, en actividades, en cosas de esta índole, pero ese equilibrio poco a poco se ha comenzado a perder en este

Plenario legislativo. Y es que cuando vemos este tipo de presupuestos nos damos cuenta de que el poder de la República en manos del Poder Ejecutivo ha perdido el rumbo y ha descuidado estos sectores tan importantes.

Quiero decir que cuando la Comisión de Asuntos Hacendarios comenzamos nosotros a trabajar este presupuesto, a delimitarlo, a detallar aquellas cosas que el Poder Ejecutivo dejó por fuera y comenzamos a ver cómo el sector social se ha visto ampliamente perjudicado, cómo hasta una moción para dedicarle recursos a una carretera es votada en contra, cómo recursos para transferirle a diferentes instituciones del propio poder de la República, son votadas en contra, uno analiza, ¿será que el Poder Ejecutivo está perdiendo el norte? Y reitero, el sano equilibrio, el de invertir y el de gastar se tiene que dar.

Decíamos el día de ayer en la Comisión de Asuntos Internacionales, hablando del préstamo …, eh, perdón; del proyecto de ley que estaríamos dedicando al CAF, ¿de qué pasaría si el Gobierno transfiriera esos sesenta millones de dólares, que van a ser por año, a construir hogares, a becas? Hablábamos de un equilibrio y que ojalá, Costa Rica llegue algún día a no tener que depender de préstamos.

Qué difícil es saber que estamos votando un proyecto de ley para que se nos habilita la mejor tasa de interés y que con ese futuro préstamo paguemos otro préstamo. Es un círculo vicioso, que lejos de sacarnos de ese proceso, cada vez más nos involucramos un poco más, un poco más y un poco más.

Y digo esto porque hemos comenzado a vivir cosas, hemos comenzado a ver este tipo de cosas, los que somos diputados comunalistas y visitamos las comunidades, nos damos cuenta de que cuando uno visita estos pueblos la gente le dice mire, pero ¿por qué no viene el área de salud de aquí?, mire, ¿por qué no invierten y hacen acá una sucursal del Ministerio de Trabajo o nos ayuda a que el Ministerio de Hacienda venga acá y no tenga que ir hasta allá? Las necesidades de las comunidades más alejadas del Gran Área Metropolitana son palpables en cada visita que nosotros hacemos.

Y es por eso que cuando en Hacendarios, en la Comisión, nos llega este presupuesto comenzamos a trabajarlo y comenzamos a construir una mejor propuesta. Los que tengan canas en esta Asamblea Legislativa, los que han estado ya más tiempo, sabrán…, sabrán que en el pasado prácticas como las que hacemos en Comisión de Hacendarios, donde más bien le giramos más recursos al Poder Ejecutivo no se daban y a pesar de que hacemos eso nos tachan de irresponsables, a pesar de que les decimos al Poder Ejecutivo tenga para aquella carretera, tenga para aquel colegio, tenga para aquel puente; nos tachan de irresponsables.

¿Pero no es acaso a la misma comunidad donde va a llegar esa inversión que estamos haciendo? ¿No es acaso allí donde estamos nosotros esforzándonos para que el recurso llegue? En el presupuesto pasado se nos había dicho que la actitud que habíamos tomado, cuando acomodamos recursos era una actitud

irresponsable, pero hoy el tiempo nos da la razón, nos da la razón porque el mismo Poder Ejecutivo de aquella partida donde nos dijo, no nos va a alcanzar, no vamos a poder pagar el préstamo de la casa, vamos a ver en un símil, haciéndolo como un ejemplo, no nos va a alcanzar la plata por los irresponsables diputados, nos damos cuenta hoy de que no era así, diputado Carlos Andrés, la plata sí les alcanzó y les alcanzó tanto que les sobró y es lo que en el cuarto presupuesto de la República ustedes y yo vamos a apoyar, pero qué fue lo que vendió en aquel momento, diputado Jiménez Siles, el volver a poner al pueblo costarricense en contra de este Primer Poder de la República, que qué malos que éramos nosotros, que estábamos dejando sin plata las cuentas para pagar las deudas y dijimos, el tiempo nos dará la razón.

Y hoy, un año después, cierto o no, que el tiempo nos dio la razón, que el recurso alcanzó, que se lograron transferir ciertas partidas, por ejemplo, para las expropiaciones de la carretera a San Carlos, diputado Hernández.

¿Cuánto más vamos a tener que seguir esperando? En una visita que se hizo de parte de Presidencia en la carretera a San Carlos, con bombos y platillos se dijo, de esta Administración no pasa esta carretera para que se haga y hace menos de un mes salió don Luis Amador diciendo, en esta Administración no se va a terminar la carretera a San Carlos.

Claro, eso no lo dicen en los miércoles en conferencia de prensa. Lo dicen ahí suavecito y en los medios pequeñitos para que la gente no se les alborote. Pero gracias a este trabajo que hoy los diputados hemos hecho, le hemos dado la capacidad al Poder Ejecutivo para que puedan entonces, tener más herramientas y poder seguir construyendo.

Este año no nos tildaron de irresponsables, pero igual nos dijeron que lo que estábamos haciendo era incorrecto. Y primero Dios, el otro año, el tiempo nos dará la razón, un año más en el 2024 en estas fechas diremos, otra vez, el tiempo nos dio la razón y existió la capacidad financiera como país, no solo para cubrir las responsabilidades financieras que como nación tenemos, sino para volver el rostro y ponerle un rostro humano a aquella institución, aquel programa, aquella partida.

Sí, sí, el rostro humano que don Nogui con su sed de poner impuestos, con su desesperación de quererse acaparar cada vez más tiene, nosotros nos toca poner ese rostro humano para que no siga sucediendo esto. Con esa voracidad fiscal, palabra que a él no le gusta que yo diga, pero es la realidad.

La realidad cuando le meten impuestos a la fórmula que toman los niños y las niñas. Es la realidad cuando le meten impuestos a las camas que utilizan las personas con alguna discapacidad, las muletas, a los aparatos que les ayudan a las personas que tienen alguna dificultad. Eso es voracidad fiscal, eso es voracidad fiscal.

Termino con estas palabras, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, porque ya la voz me está traicionando, y es que, con la aprobación de este presupuesto, para el otro año nos volvemos a dar cuenta de las prioridades que tiene el Poder Ejecutivo.

Destinar más de sesenta millones de colones para el siguiente presupuesto del 2024, para cubrir el compromiso, para pagar nuestro derecho a la silla en la mesa principal del CAF, de la Corporación Andina y Fomento, nos pone a pensar si el rumbo es el correcto.

Pongámoslo en palabras simples, tenemos una membresía estándar, pero queremos una premium, vamos a seguir viendo los mismos canales de televisión, etcétera, etcétera, pero vamos a ser premium. El Poder Ejecutivo con esta nueva autorización dice, yo estoy ahí, ellos me prestan, pero al ser yo premium, me van a prestar más.

Mire, pero tenemos la tarjeta hasta el tope, no importa, ocupamos que nos habiliten más espacio para más crédito. Cuando deberíamos estar pensando ver cómo sostenemos y bajamos la deuda que tenemos. Cómo sostenemos y bajamos aquellos gastos innecesarios, por ejemplo, en publicidad que el Poder Ejecutivo está destinando millones de colones a gastos en publicidad y en la Comisión de Hacendarios le dijimos, bueno, seamos coherentes, porque nos dicen que no hay plata y ustedes están gastando en esto, bueno, ahí les quitamos. Se les quitó gastos en publicidad.

Cuando en el presupuesto del 2023, don Carlos Felipe, nos habían pedido sesenta millones para la compra de un carro, la ministra en aquel momento de la Presidencia, que nos decían a nosotros, irresponsables, ustedes con Costa Rica y ellos pidiendo carros de agencia, de más de sesenta millones de colones.

Compañeras y compañeros diputados, que sea el tiempo que nos dé la razón y que le dé también sabiduría al Poder Ejecutivo utilizar de la mejor manera los recursos, pero que no se cierre a ver que ha tenido una Asamblea Legislativa coherente, dispuesta, unida, quien diría que de las seis fracciones políticas, cinco nos unimos para presentar mociones, con ideologías políticas tan distintas, unas de las otras y lo hacemos pensando en Costa Rica, pero por desgracia el discurso que se vende y el por desgracia tiene más fuerza es que esta Asamblea Legislativa no sirve para nada.

Y que duro, porque cuando dicen eso, desde Zapote, también se refieren a sus diputados o a los del partido que sea.

Gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo que me resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Carlos Felipe, por dos minutos cincuenta y cinco.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Sí, presidente, buenas tardes.

No, era más bien que si me puede dar un receso de hasta tres minutos para la fracción del Partido Unidad, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, se decreta un receso de hasta tres minutos.

Vamos a continuar con la sesión.

Por favor, les ruego a los señores diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada doña Luz Mary Alpízar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, seis en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23912

Para (Voto: 45)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel

No-Votación (Total: 2)

Carballo Arce, María Marta	Rojas Guzmán, Pedro

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 28 de noviembre del 2023.

Continuamos con el expediente 23.993.

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.º 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Se inicia la discusión en el trámite de segundo debate.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todas y a todos.

Tres anotaciones respecto a la discusión presupuestaria en esta Asamblea Legislativa; en primer lugar, voy a referirme a lo que acaba de ocurrir y también creo que es importante explicar a la ciudadanía que es lo que acaba de ocurrir.

La fracción de Gobierno acaba de votar en contra del presupuesto para el año 2024, y yo quiero explicar la razón por la que lo hacen.

Lo que ocurre es que existe una situación, si los dictámenes al presupuesto, si el dictamen que fue emitido de manera mayoritaria por la comisión se rechazaba, se echaba atrás el aumento de inversión en seguridad, se echaba atrás el aumento de inversión en educación, en infraestructura vial, en desarrollo comunal, aumentos todos aprobados por las fracciones de oposición en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Entonces, para que quede bien claro, la fracción de Gobierno votó en contra de aumentar la inversión para combatir la inseguridad en este país, que quede bien claro, eso es lo que significa el voto que acabamos de ver.

Mientras miramos el espectáculo aquel de un señor muy enojado, un espectáculo bien guionizado, sin lugar a duda; de un señor muy enojado que dice: saben qué…, esto no es mío, ustedes saben que estoy citando, saben qué, háganse cargo ustedes del problema de inseguridad.

Esta Asamblea Legislativa que no necesita que el señor presidente nos diga cuáles son nuestras tareas, porque las hemos asumido, aumentó en veintiún mil millones de colones más la inversión en Seguridad, en el OIJ, en el Ministerio de Seguridad Pública y la fracción de Gobierno viene y dice no estamos de acuerdo con que se aumente la inversión en seguridad en medio de una crisis de inseguridad como la que está viviendo este país.

A mí ya nada me sorprende, todo me calza bastante bien ese es el problema, todo me calza bastante bien, me calza, me calza este tipo de votaciones justamente

porque creo que tienen un desinterés total respecto a la crisis de inseguridad que vive este país, habrá que ser hipótesis respecto de las razones que les mueve a tener tanto desinterés en la crisis de inseguridad que en este país, me calza porque viven, viven en un estado de constante campaña política con un desinterés absoluto por las políticas públicas concretas, es que no se puede gobernar a punta de retórica y discursos, hace falta concreción.

Entonces, que le quede claro a la ciudadanía mientras el señor presidente de la República muy molesto, como de costumbre, les dice a ustedes ciudadanos y ciudadanas que él le tira la bola a la Asamblea Legislativa para que actúen en materia de seguridad, desconociendo el mandato constitucional que hace que sea su obligación estar al mando de la Fuerza Pública, su obligación es estar al mando de las políticas administrativas respecto a la Seguridad Nacional, desconociendo todo eso dice tomen esa bola Asamblea Legislativa, no hacía falta que el señor presidente nos diga qué hacer, porque esta Asamblea Legislativa en mayo de este año se arremangó las mangas y aprobó una ley para combatir el crimen organizado.

Porque esta Asamblea Legislativa hace apenas unas semanas se remangó las mangas, sin que haga falta que nos grite el señor presidente, y aumentó el presupuesto en seguridad en veintiún mil millones de colones y donde hemos tenido rechazo de ese aumento ha sido de parte de la fracción del señor presidente, muchas sillas, mucho humo, señor presidente, pocas acciones.

Y es que, diputadas y diputados, yo sé cuál es la intención que mueve detrás el discurso del señor presidente, es hacer creer a la ciudadanía que la responsabilidad de siempre son de otros, esta Asamblea Legislativa puede y ha estado actuando respecto al problema de inseguridad nacional, claro que lo hemos hecho, hemos aprobado varias leyes, hemos intentado avanzar, por ejemplo, en materia presupuestaria aumentando la inversión, pero no todo está en nuestras manos, no, no, no todo está en nuestras manos justamente, porque existe dichosamente un país democrático con división de poderes que implica una distribución de tareas, lo nuestro es esto, el trámite de la ley, la aprobación del presupuesto, el fortalecimiento de los presupuestos para seguridad y eso lo estamos haciendo, lo suyo, señor presidente, es justamente hacerse cargo del mando de la Fuerza Pública, poder administrar, poder administrar nuestras fuerzas de seguridad de manera adecuada eficiente y hacer frente justamente a la ola de criminalidad, de tareas distintas.

Entonces, no es que la asamblea pueda sacarse de encima a sus tareas y pasársela a otros, ni usted en el Poder Ejecutivo puede sacarse de encima a sus tareas y pasársela a otro poder de la República, no funciona así, cada poder tiene sus atribuciones, sus competencias, sus tareas.

Y justamente cuando acá la fracción de Gobierno puede asumir una de sus tareas en materia de seguridad votó en contra de aumentar el presupuesto, de aumentar la inversión en seguridad, que quede totalmente claro, porque yo sé que de repente

ese tipo de votaciones se pierden en el mar de la burocracia legislativa, pero tienen un contenido político clarísimo, clarísimo.

Por otra parte, sí quiero señalar también otra cosa, el discurso está bien guionizado, diputadas y diputados, y se habrán dado cuenta ustedes, porque todos los mensajes apuntan en el sentido de ahora es responsabilidad de ustedes, vean a ver, quiero ver esas leyes aprobadas, etcétera, etcétera, y quiero ver que baje el crimen. La Asamblea tiene unas responsabilidades que podemos asumir y que vamos a asumir.

Ayer mismo hablaba con el señor presidente de la Asamblea Legislativa y con otros diputados y diputadas señalándoles que nuestra tarea creo, parte de analizar el conjunto de proyectos que tenemos disponibles y encontrar todos aquellos en los cuales hay consenso total y con esos podemos avanzar ya, esa es la primera tarea, encontrar el espacio compartido en medio de nuestras diferencias y avanzar con esos. Mientras tanto, nosotros en los que sostengamos algunas diferencias ir intentando limar esas diferencias para poder avanzar en una segunda etapa con esos proyectos y la Asamblea Legislativa lo va a hacer, lo va a hacer, ya lo hemos hecho antes.

El problema de productividad legislativa, que leía hoy producto de también de lo que señala el Estado de la Nación, se debe principalmente a la inacción del Gobierno en sesiones extraordinarias, es que en las sesiones ordinarias que acabamos de pasar fuimos capaces, diputadas y diputados, de avanzar con varios proyectos de varias fracciones, y aprobarlos, y llevarlos a buen puerto, porque la agenda estaba en nuestras manos en ese período en el que corresponde que así sea, eso es posible y yo sé que lo vamos a hacer.

El problema está en que el discurso, a mí me queda clarísimo hacia dónde lo están dirigiendo, lo que busca es que dado que no están haciendo nada bien en materia de combate al crimen organizado en este país por parte del Poder Ejecutivo, como las cifras van a seguir siendo desastrosas, porque no están actuando en contra el crimen organizado de manera eficiente, saben que entonces los resultados serán malos y necesitan alguien a quien ponerle ese peso encima y por eso ese discurso, también, posicionado en redes y ya sabemos que tienen troles y ya sabemos por dónde apunta.

Lo que pasa es que yo sí creo que la ciudadanía está ya desgastada de tanta venta de humo, lo que pasa es que yo sí creo leo, además, en el ambiente nacional que la ciudadanía está harta ya de que le vendan expectativas miércoles a miércoles, excusas miércoles a miércoles, justificaciones miércoles a miércoles, y jueves a jueves los procesos de ir desmintiendo cada una de las mentiras que van soltando miércoles a miércoles, están hartos ya y tienen razón, porque es que gobernar no es equivalente, no es equivalente a ser muy buenos, muy buenos montando espectáculos y relatos, a fin de cuentas yo entiendo que el relato político importa, pero es insuficiente si no hay políticas públicas concretas detrás.

Una política pública concreta cuando está Asamblea Legislativa aprueba aumentar en veintiún mil millones de colones la inversión en seguridad, una muestra concreta del posicionamiento del oficialismo del Gobierno cuando votan en contra de que el presupuesto para inversión en seguridad se aumente. Ahí está, más allá de verborreas, más allá de relatos, hechos puros y duros.

Termino diciendo respecto al cuarto presupuesto, que yo sé también que el discurso que han intentado implantar es el de una Asamblea Legislativa que les impide gobernar. Yo he sido muy crítico, he sido muy crítico en el pasado y lo sigo siendo, de este uso del término de la ingobernabilidad, y sé que se viene usando desde hace mucho tiempo. Soy muy crítico del uso de ese término porque creo que muchas veces es el revestimiento de un discurso antidemocrático, que eso que llaman ingobernabilidad realmente es lo que les estorba de la institucionalidad democrática. Yo noto eso y también lo noto en discusiones como estas, diputadas y diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Lo veo y no lo creo. El próximo año voy a cumplir treinta años de estar en esta Asamblea Legislativa y por primera vez en treinta años la fracción oficialista vota, por segunda vez, el presupuesto de la República, la fracción de Gobierno, costarricenses, vota por segunda vez, el año pasado lo hicieron y ahora otra vez. La plata del Gobierno, la plata para administrar este país, la fracción oficialista, todos votaron en contra del presupuesto de la República. Lo veo y no lo creo, nunca había pasado esto, increíble. Me asusta.

Ayer el presidente de la República renunció a la seguridad de este país y hoy la fracción oficialista renuncia al presupuesto, se lo deja a la oposición, costarricenses, vean lo que está pasando.

Señor ministro Manuel Tovar, mi amigo, su fracción, la de Gobierno, votó en contra del presupuesto de ustedes, de Comercio Exterior. Don Arnoldo André Tinoco, ministro, canciller, su fracción, la de Gobierno, votó en contra del presupuesto. Nogui, mi amigo, mi compañero de aquí de Asamblea Legislativa, ministro de Hacienda, su fracción votó el presupuesto en contra del presupuesto de la República, señor presidente Rodrigo Chaves, su fracción votó el presupuesto en contra, le dejó la responsabilidad a los diputados de oposición.

Claro, yo soy vehemente, a algunos no les gusta como son mis discursos, pero cómo no va a ser vehemente esto, está situación, compañeras y compañeros, costarricenses, ¿cómo se justifica esto, dejarle la responsabilidad a la oposición? Ese es el Gobierno que tenemos, esa es la fracción oficialista que tenemos.

Don Eli, lo veo y no lo creo; doña Johana Obando, lo veo y no lo creo; don Antonio Ortega, ¿usted cree que está viendo?; don Ariel, nunca había pasado esto; don Leslye, compañeras y compañeros, dígame cómo digerir esto, presidenta, cómo digerir esto, don Rodrigo Arias Sánchez, dígame don Rodrigo, usted fue ministro de la Presidencia, ¿cuándo había sucedido que la fracción de Gobierno vota en contra del presupuesto de la República? Horacio, usted fue diputado también ya y Vanessa, ¿dígame cuándo había visto esto usted? Doña Paulina, perdón, también, ¿cuándo había visto esto usted?

Bueno, costarricenses, eso es lo que está pasando, don Fabricio, en su período.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, por favor.

Puede continuar, diputado.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

¿Usted había visto esto? Nos están dejando la responsabilidad a nosotros, los diputados de oposición. Terminamos gobernando el país, costarricenses, eso es lo que estamos teniendo en este momento, que nos den el país y lo asumimos y lo asumimos a ver si acaso este país toma rumbo, a ver si acaso este país tiene norte, a ver si acaso este país tiene por dónde transitar.

Gracias, presidente.

Disculpen la exaltación, costarricenses, disculpen la exaltación, pero realmente esto es inaceptable, increíble, y esto realmente tiene que saberlo el pueblo de Costa Rica.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Diputado Mendoza, véalo y créalo, véalo y créalo que vamos a votar en contra. ¿Por qué? Porque nosotros presentamos un informe de minoría, un informe responsable que no le quita la partida de intereses y de pago responsable de la deuda la suma de cincuenta y ocho mil millones de colones. Por eso lo votamos en contra y porque como ustedes aprobaron el de mayoría ya no vamos a ver el de minoría. Véalo y créalo.

¿Por qué? Porque este es un Gobierno responsable, porque por primera vez en los últimos quince o veinte años, diputado Mendoza, este presupuesto se financia con menos del cuarenta por ciento de más deuda. Nosotros no queremos hipotecar el futuro de los costarricenses, de las futuras generaciones con más y más deuda, y por eso actuamos responsablemente.

Y déjeme contarle más cosas que yo creo que le van a gustar, diputado Mendoza. En este presupuesto, el señor ministro de Hacienda responsablemente incluyó una partida adicional de veintiún mil millones de colones para seguridad, setenta y cuatro mil millones más para educación porque es obvio que necesitamos mejor educación, incluyó ciento treinta y tres mil millones de colones más para vivienda, incluyó setenta y dos mil millones más para el régimen de pensiones y le dio veintinueve mil millones más al Ministerio de Salud.

Entonces, diputados y costarricenses, entiendan por qué la bancada oficialista se opone rotundamente a que se use una partida de casi sesenta mil millones de colones para pagar el servicio de la deuda y la emisión de títulos valores, y vean eso, costarricenses y diputados, vean qué interesante, saben muy bien que es muy inestable el mercado internacional de los intereses, y ojo a los que dijo no el gobierno, sino la Contraloría General de la República diputado Mendoza usted que está tan interesado dijo la contralora en la Comisión de Hacendarios: es pertinente mantener una holgura en la estimación de este concepto ¿cuál es el concepto?, el pago de la deuda y de los intereses por la inestabilidad que hay en el mercado internacional.

Así que, compañeros, por eso es que he votado negativo este presupuesto porque no estamos de acuerdo con que se repartan el dinero que no tenemos, el dinero que no nos alcanza, entonces hicimos un gran esfuerzo para dar esas partidas adicionales, pero no vamos a hacer fiesta con lo que no tenemos señor diputado entonces esa es la diferencia con un gobierno responsable esa es la diferencia con un gobierno que por primera vez logra que más del cuarenta más del sesenta por ciento sean con recursos frescos diputado Mendoza y esa es nuestra ventaja porque esa es nuestra meta porque no puede ser que Costa Rica siga gastando casi la mitad de su presupuesto en pagar deuda, ¿qué hogar se puede sostener así?, qué casa se puede sostener, y yo les pregunto qué país se puede sostener así, si

nosotros logramos reducir eso qué va a pasar vamos a liberar recursos para tener más plata, para infraestructura, para seguridad y para la educación, esa es la razón y la explicación muy lógica de por qué la fracción oficialista responsablemente vota negativo el informe de mayoría y votaría positivo con mucho placer el informe de minoría.

Me reservo el resto del tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

No queda nada más que decir irresponsables, mentirosos, alumnos aventajados de la profesora que acaba de hablar que acaba de mentir hay plata hay quinientos millones de dólares que están en el Banco Central sin usar de los eurobonos, no, no, no, no, no, no, no vengan a mentir por favor no vengan a decirle al pueblo de Costa Rica cosas que no son, ¿saben qué es lo que pasa, compañeros y compañeras?, como dice nuestro pueblo aquí hay que pelar el ojo hay que estar alerta si lo he dicho bastante tiempo.

Don Rodrigo usted como presidente de la Asamblea y cada uno de nosotros como diputados tenemos una gran responsabilidad y de aquí saben qué me preocupa por qué no se vota el presupuesto, por qué no les está interesando darle plata para seguridad de este país que es lo que más está urgido el pueblo de Costa Rica por qué no se le quiere dar plata a nuestros cuerpos policiales, por qué no se le quiere dar plata al OIJ, levantemos la alfombra seamos maliciosos peleemos el ojo que está pasando, o se acuerdan ustedes de aquella frase de que no estaba pasando ni 1 gramo de droga al extranjero y resulta que era mentira.

Señores y señoras, hoy el pueblo tiene que estar atento y nosotros más tenemos que estar más atentos, qué intereses están moviendo cuáles son las perversidades las aguas oscuras, subterráneas y malolientes que se están manejando en algunos corazones que hoy teniendo el problema más grande de este país que es la de delincuencia y es el narcotráfico el gobierno renuncia al presupuesto y es la oposición quien lo aprueba es la oposición quien decide pararse fuerte para decirle a los costarricenses aquí estamos para defender la seguridad de los costarricenses, aquí estamos para darle presupuesto a la Caja, aquí sí hay capacidad de trabajo, sí hay compromiso y sí hay de verdad sentimientos claros sentimientos de verdad de cara a las necesidades del pueblo.

Pero esos que hoy le niegan la plata a seguridad que no hay gasolina para las patrullas que no hay alimentación para la policía, que no hay ni siquiera balas para

que enfrenten al narcotráfico hoy que se le niega ese presupuesto de parte del Gobierno tenemos que abrir los ojos y decir si lo de ayer no fue un teatro bien montado, por un lado le zafan la tabla de los recursos y por otro lado le tiran la responsabilidad a la Asamblea Legislativa y es precisamente sus diputados oficialistas quienes se meten la mano a la bolsa y hacen la señal aquella la cartaga a los costarricenses.

No, señores y señoras diputados y diputadas, pueblo de Costa Rica, estén atentos; ¿qué está pasando? Insisto, ¿cuál son esas corrientes sanguíneas?, ¿qué intereses se están manejando ahí?, ¿qué maldad?, ¿qué perversidad?, ¿cuál es la entrega?, ¿cuál es la venta de este territorio?

Perdóneme, a ninguno de ustedes va a venirle a decir ningún narcotraficante papá, de puro gusto. A ninguno de nosotros nos viene a decir un delincuente papá, de gratis. Y cuando vemos estas cosas estamos claros de que hay una paternidad, que está permitiendo que estas cosas sucedan. Les guste o no les guste. Pero yo soy una persona acostumbrada a levantar la alfombra y a barrer, debajo de la alfombra.

Y he trabajado siempre, tratando de descubrir verdades en esos ámbitos. Así es que a mí si no me van a venir a engañar. No, no, no; perdóneme y el que quiera jugar de tontico aquí que juegue, pero las cartas están sobre la mesa, están clarísimas para leerlas como si fuéramos Pitonisas. Aquí no hay necesidad de que nadie nos lea las cartas. Aquí están nítidas como fuera un documento en nuestras computadoras.

¿Por qué no se le quiere dar plata a Seguridad Pública? ¿Qué es lo que hay? ¿Por qué los escáneres se dañan y siguen dañados? ¿Por qué? ¿Cuál es el paternalismo que hay? ¿Qué es eso? ¿Qué es eso de que aquí papi? Por favor, por favor, no nos vean la cara. No nos vean la cara.

El problema más grave de este país en este momento es la inseguridad, el problema de este país en este momento es la lucha contra el narcotráfico, contra la delincuencia, es quienes más recursos necesitan. ¿Cómo van a trabajar sin recursos? ¿Cómo van a venirle a la Asamblea Legislativa, tome ahí le tiro ese poco de chunches, vean a ver qué hacen? Tiene la responsabilidad la Asamblea Legislativa. La Asamblea Legislativa les aprueba con una enorme responsabilidad el presupuesto, pero qué curioso, qué curioso; es la fracción que debería estarnos convenciendo a todos de que votemos el presupuesto, la que no lo vota. Diay, entonces; no se están comprando la bronca, pero ni siquiera para jugar bolinchas, perdónenme.

Señoras y señores diputados y diputadas, hoy tenemos que estar más atentos que nunca, porque este país está en crisis. Aquí se nos vino a hacer todo un drama y todo un teatro con foticos en la pantalla de puentes que se quieren caer. Diay, entonces. Si está tan crítica la situación, así lo tiene usted clarísimo, diputado, qué

bueno que un diputado tan joven como usted lo tiene tan claro. En cambio, hay vejentudes aquí que no quieren darse cuenta de lo que realmente está pasando y de los riesgos que estamos…, diay, es que seguro es que de viejos ya no oyen.

No, no, no; perdónenme, perdónenme. Tengo muchos años de ver el funcionamiento de esta Asamblea Legislativa, he sido asesora en esta Asamblea Legislativa y como bien lo dice el diputado Mendoza, que tampoco es que no tenga experiencia, como diputado porque hasta presidente de la Asamblea Legislativa fue y conoce del manejo de los presupuestos, es una voz autorizada la de don Luis Fernando.

Pero claro, como estamos entrenados en las obras de teatro y la mentira y no nos importa decirle algo …, falso, cuando todos sabemos y estamos entendidos de cuál es la realidad y cuál es la verdad.

Señores del Gobierno, señor presidente, Nogui, tenga vergüenza y renuncie entonces, si a usted no lo están apoyando. Doña Natalia, a usted ayer la gritan toda delante del país, hoy le botan todo el trabajo que usted ha hecho. Diay, qué está haciendo. ¿Qué están haciendo los ministros? Que les están boicoteando el trabajo porque no les están dando ni siquiera presupuesto.

Señores y señoras, diputados, diputadas, ministros y ministras, es hora de ser responsables con Costa Rica y decir a dónde está el problema. El problema está en un gobierno que no sabe gobernar, en un gobierno que no tiene capacidad de diálogo, ahí está el problema.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Antes de continuar, quisiera solicitarle a las señoras y señores diputados, que se debe cumplir con el Reglamento y guardar debido respeto en las manifestaciones que se realicen en este recinto parlamentario.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

La diputada Dinorah está pidiendo por el orden.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Dinorah, por el orden.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Usted hace el comentario después de mi participación. Quiero decirle que mi alocución es absolutamente apegada al respeto. Lo que pasa es que a veces la verdad no se puede obviar y bueno, diay, el respeto va y viene, lo tengo clarísimo. Pero al primero que tenemos que tenerle respeto es al pueblo de Costa Rica. Con el primero que tenemos que tener respeto, responsabilidad y consideración es con el pueblo de Costa Rica y eso es lo que he hecho hoy aquí, darle el respeto y el lugar que merece el pueblo de Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Puede continuar el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente, diputadas y diputados y personas que siguen esta transmisión.

Efectivamente, es para ver y no creer, imposible no recordar aquellos días, aquellas semanas de campaña, donde nos vendían al señor Rodrigo Chaves como una persona no solo estadista, que iba a traer el mundo a Costa Rica ¿verdad?, que nos iba a traer lo mejor de los países más desarrollados y pues bueno, a poco, a casi dos años de la entrada de este Gobierno nos damos cuenta que para eso, que para eso querían gobernar, ¿verdad?

Querían gobernar para echarle la culpa un día al Poder Judicial. Querían gobernar para echarle la culpa otro día al Tribunal Supremo de Elecciones, para echarle otro día la culpa a la INEC, para echarle la culpa a las universidades públicas, obviamente, principal enemigo de un Gobierno que promueve la ignorancia.

Querían gobernar para buscar chivos expiatorios, un día sí y otro día también, y claro, la Asamblea Legislativa ha sido uno de los chivos expiatorios favoritos de este Gobierno. En buena hora y así como le he señalado en otros momentos, la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa ha sabido estar a la altura de las circunstancias y no ha reaccionado al mismo nivel que reacciona Zapote, ni siquiera esta Asamblea Legislativa ha reaccionado al mismo nivel tan bajo y rastrero como reaccionan en Zapote, por el contrario, creo que aquí ha reinado dar ejemplos de señorío y de poner como zona o como forma primordial Costa Rica.

Ya se lo hubiera deseado cualquier expresidente de Liberación, de La Unidad, del PAC, de cualquier otro gobierno tener una Comisión de Hacendarios que lejos de recortarle más bien, viera de dónde sacara dinero para no desmantelar las instituciones. Pregúntenle a cualquier expresidente cómo tuvieron que batallar con comisiones de Hacendarios, pues no.

Hoy tenemos un Gobierno que tiene una Comisión de Hacendarios, que lejos de buscar la tijera grandota, de lejos de pensar en las elecciones próximas, de lejos de pensar con mezquindad ha promovido que no se desmantele la institucionalidad y claro, tenemos ministerios, ministros y ministras y presidentes ejecutivos y ejecutivas con mordaza, con miedo a hablar, con miedo a decir, por lo menos en micrófonos lo que está sucediendo en sus instituciones, en sus ministerios.

Hoy, lo más fácil es tirar la toalla, quemar las naves y decir, eso no me toca a mí, como decía un personaje, pues sí, sí le toca. Le toca al presidente, pero saben qué es lo más triste y quizás aquí habría que hacer una reflexión más política y es que al Gobierno de Rodrigo Chaves o mejor dicho, Rodrigo Chaves…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo, por favor.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Imposible, tanta coincidencia, don Rodrigo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Puede continuar.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias.

Decirles que el presidente Rodrigo Chaves juega con fuego adrede. Él sabe lo que está haciendo y en su caso es más importante el relato que salvar vidas. Para él es más importante el show de las sillas vacías de los diputados que detener la delincuencia.

¿Y por qué no querrá detener la delincuencia? ¿Por qué no querrá detener el crimen organizado?, pues bueno, cuando el río suena, piedras trae y aquí ya algunas diputaciones y la diputación que me antecedió daba preocupaciones o daba señalamientos preocupantes de que por qué este Poder Ejecutivo, lejos de ponerse al servicio de la institucionalidad para defender el país del crimen organizado, se monta esos show con sillas vacías de diputados y diputadas que disque no asistieron.

El presidente prefiere su relato que salvar vidas, prefiere su relato que las instituciones, prefiere su relato, su popularidad que la institucionalidad y la sanidad pública. Hoy vemos con tristeza, que estamos con un señor, con unos señores y

unas señoras que están dispuestos a reinar las cenizas con tal de reinar. Están dispuestos en desmantelar todo con tal de reinar.

Es cuando uno se da cuenta del enorme, de la enorme responsabilidad que tenemos en este Plenario y una vez más saludo la altura con la que han reaccionado la mayoría de jefaturas de fracción el día de ayer, ante el abominable espectáculo que nos dio el presidente que está más cercano a un análisis psiquiátrico que un análisis político.

Y pues bueno, saludar también a la Comisión de Hacendarios que ha tenido la altura de que esos, esas bajas pasiones, esas bajísimas pasiones no enloden el ejercicio del Poder Legislativo.

Me reservo el tiempo, presidente. Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

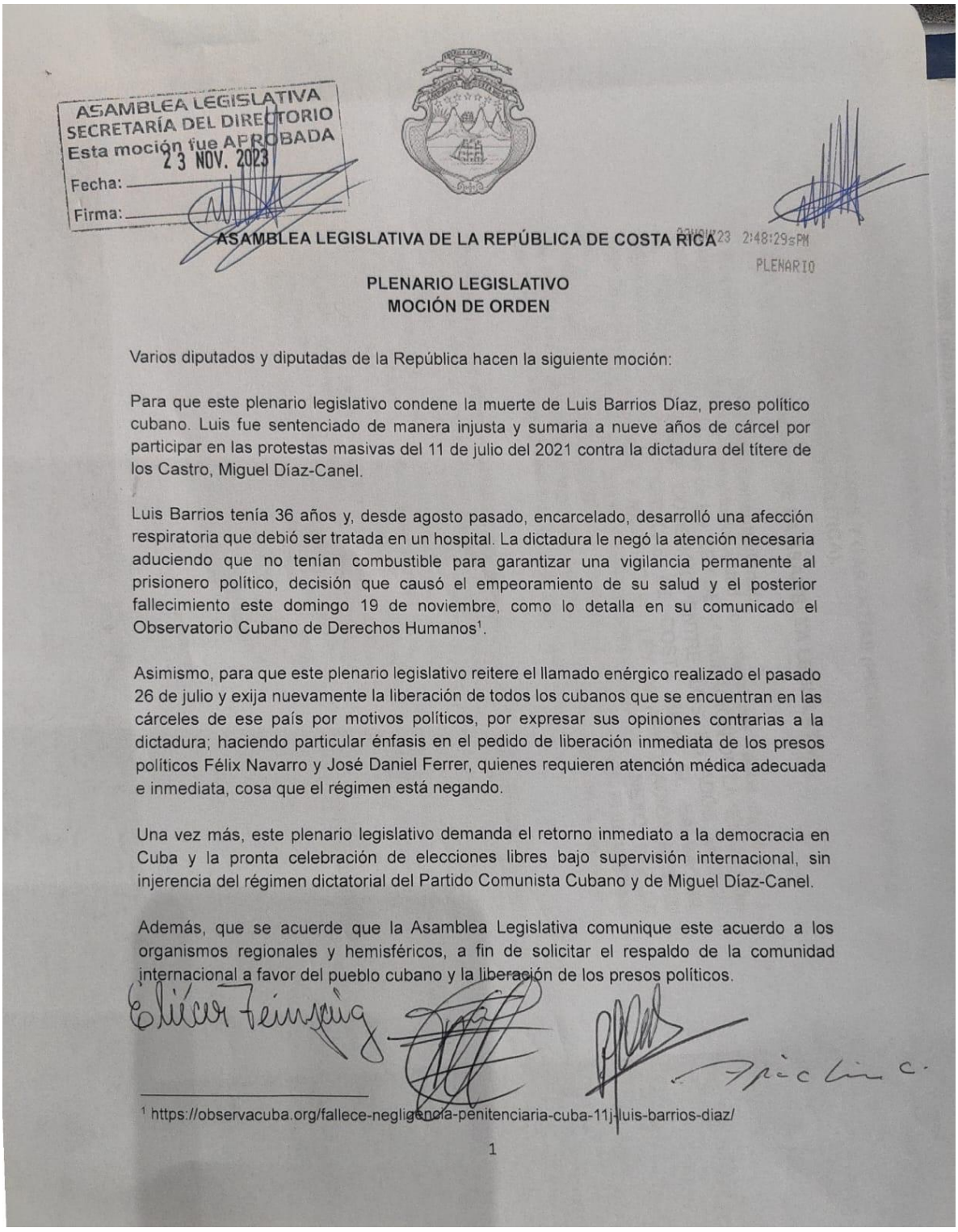
Señoras, señores diputados, según acuerdo de la jefatura de jefes y jefas de fracción de hoy, se acordó hacer un receso ahora, a las cinco y media, para poder ingresar al salón de sesiones al señor subdirector general y representante regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, el señor Mario Lubetkin, así como a la señora o al señor, perdón, coordinador subregional para Mesoamérica y representante de la FAO en Panamá y Costa Rica, señor Adoniram Sanches Peraci, y la representante asistente del Programa de FAO para Costa Rica, la señora Andrea Padilla Arce, con la finalidad de que los diputados que quieran saludarlos lo puedan hacer.

Así es que de conformidad con lo acordado hoy en la mañana voy a decretar un receso de hasta quince minutos.

Muchas gracias, les solicito a los señores y señores diputadas, para despedir al señor don Mario Lubetkin, subdirector general y representante regional para América Latina y el Caribe de la ONU para la alimentación y la agricultura.

Pueden sentarse.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
23 NOV. 2023
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

Varios diputados y diputadas de la República hacen la siguiente moción:

Para que este plenario legislativo condene la muerte de Luis Barrios Díaz, preso político cubano. Luis fue sentenciado de manera injusta y sumaria a nueve años de cárcel por participar en las protestas masivas del 11 de julio del 2021 contra la dictadura del títere de los Castro, Miguel Díaz-Canel.

Luis Barrios tenía 36 años y, desde agosto pasado, encarcelado, desarrolló una afección respiratoria que debió ser tratada en un hospital. La dictadura le negó la atención necesaria aduciendo que no tenían combustible para garantizar una vigilancia permanente al prisionero político, decisión que causó el empeoramiento de su salud y el posterior fallecimiento este domingo 19 de noviembre, como lo detalla en su comunicado el Observatorio Cubano de Derechos Humanos[1].

Asimismo, para que este plenario legislativo reitere el llamado enérgico realizado el pasado 26 de julio y exija nuevamente la liberación de todos los cubanos que se encuentran en las cárceles de ese país por motivos políticos, por expresar sus opiniones contrarias a la dictadura; haciendo particular énfasis en el pedido de liberación inmediata de los presos políticos Félix Navarro y José Daniel Ferrer, quienes requieren atención médica adecuada e inmediata, cosa que el régimen está negando.

Una vez más, este plenario legislativo demanda el retorno inmediato a la democracia en Cuba y la pronta celebración de elecciones libres bajo supervisión internacional, sin injerencia del régimen dictatorial del Partido Comunista Cubano y de Miguel Díaz-Canel.

Además, que se acuerde que la Asamblea Legislativa comunique este acuerdo a los organismos regionales y hemisféricos, a fin de solicitar el respaldo de la comunidad internacional a favor del pueblo cubano y la liberación de los presos políticos.

Eliécer Feinzaig

[1] https://observacuba.org/fallece-negligencia-penitenciaria-cuba-11j-luis-barrios-diaz/

1

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Atención puertas, por favor.

Se ha restablecido el cuórum.

Me había pedido la palabra, por el orden, la diputada doña Sofía Guillén.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Yo, de parte de la fracción del Frente Amplio, agradecería un receso porque si bien la moción citada de orden la vimos en la reunión de jefes, yo interpreté que la veíamos hoy, pero como jefaturas, pero como normalmente se hace que se iba a votar al día siguiente, en este caso el lunes.

Entonces, nosotros no hemos terminado de deliberar y nos agarra un poco por sorpresa quizás la votación en sí. Entonces, agradecería si nos pueden dar un receso de hasta cinco minutos o bien, considerando la hora, que se ponga en votación el lunes y se cierre la discusión del presupuesto.

No sé. Lo dejo en su consideración, pero sí agradezco que me den cinco minutos con mi fracción, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se decreta un receso de cinco minutos.

Se ha vencido el receso.

Corre el término reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra el diputado, como proponente, el diputado don Eli Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

A principios de esta semana falleció en una cárcel en Cuba, el preso político Luis Barrios Díaz. Un muchacho de treinta y seis años, cuyo gran delito, cuyo gran crimen fue haber participado en las manifestaciones masivas del 11 de julio del 2021.

Ni siquiera era uno de los organizadores, simplemente participó, lo agarraron, lo metieron a la cárcel y en un juicio sumario y evidentemente en violación de todos los principios de la justicia, sin derechos procesales de ninguna naturaleza, lo condenaron a nueve años de cárcel.

Luis Barrios, adquirió recientemente una…, contrajo una enfermedad respiratoria que requería de tratamiento, fue llevado a la clínica del presidio donde dijeron que necesitaba un tratamiento en hospital y el régimen le negó el tratamiento con la excusa de que no tenía dinero para pagar la gasolina del traslado.

Don Luis Barrios murió ahogado en su celda en prisión en Cuba. Por eso hemos presentado esta moción para condenar al régimen cubano castrista, comunista, al títere Miguel Díaz Canel, que le dicen presidente, por supuesto al Partido Comunista Cubano, que es el que controla todo lo que sucede en Cuba y pidiendo la liberación inmediata de todos los presos políticos y en particular y especialmente haciendo una excitativa para la liberación de don Félix Navarro y don José Daniel Ferrer.

Presos políticos que también tienen problemas de salud y a los cuales el régimen les está negando el tratamiento. Así que, compañeros y compañeras, los invito a votar esta moción favorablemente, apoyar esta moción de censura al régimen cubano, pidiendo la liberación de los presos políticos y el retorno a la democracia en Cuba.

Me parece que es un tema de principios para un país democrático apoyar la liberación de los presos políticos, de manera que, compañeros y compañeras, les solicito su voto favorable para esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

¿Perdón?

Bueno, si no se ha.., ¿no votó usted, doña Rosaura?

Bueno, entonces, vamos a repetir la votación, por favor.

Iniciar votación.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 39)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

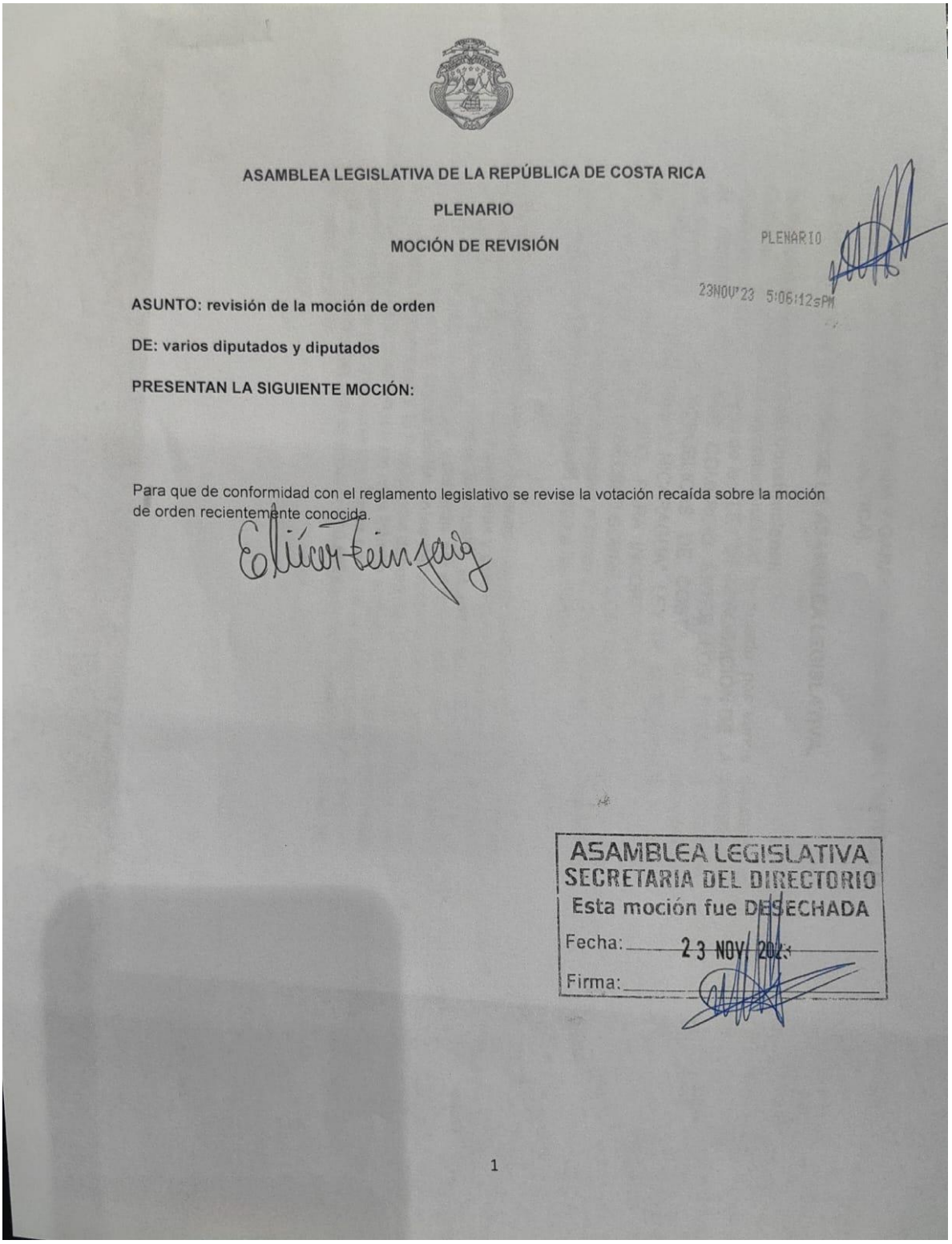
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Guillén Pérez, Sofia	Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la votación recaída anteriormente.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
23NOV'23 5:06:12sPM

ASUNTO: revisión de la moción de orden

DE: varios diputados y diputados

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el reglamento legislativo se revise la votación recaída sobre la moción de orden recientemente conocida.

Eliécer Feinzaig

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 23 NOV 2023
Firma:

1

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente, por supuesto, para pedirles el rechazo de la moción de revisión.

Quería hacer uso de la palabra para evidenciar el hecho de que la fracción del Frente Amplio se salió, se salió primero por sus propios medios, digamos, cuando vieron que rompieron el cuórum y estaban en riesgo de perder la dieta, vinieron a pedir un receso, se restableció el cuórum sin ellos, y se quedaron afuera.

Así que yo espero que en esta Asamblea Legislativa se aplique el Reglamento, en cuanto a lo que establece de los diputados que iniciada la discusión de un asunto que está puesto en su conocimiento, se salen del Plenario antes de votarlo, ustedes sabrán a qué me refiero.

En todo caso agradecerles a todos los presentes por haber votado esta moción favorablemente y pedirles el rechazo de la moción de revisión.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con treinta y ocho votos, perdón, con treinta y ocho diputadas diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado David Segura.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

revision MOCION ORDEN

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Guillén Pérez, Sofia	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

En relación con el presupuesto extraordinario quedan en el uso de la palabra el diputado García Molina, Felipe; la diputada Ramírez Portuguez, Paulina; el diputado Robles Barrantes, Ariel; el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo; la diputada Cisneros Gallo, Pilar; el diputado Izquierdo Sandi; Óscar.

Al ser las dieciocho…

Perdón, es que no aparecen.

Si se registra, por favor, diputado Jiménez Siles, don Gilberth.

(Con autorización del presidente se incluye las listas de proyectos nuevos y decreto ejecutivo N° **44**255-MP, documentos que se pueden leer en el anexo 1 y 2 respectivamente)

Al ser las dieciocho y trece minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 023-23-24 del 23 de noviembre de 2023

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO ARIAS SÁNCHEZ, RODRIGO Y OTROS. "LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA". EXPEDIENTE Nº 24.019 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

2) 2) DE LA DIPUTADA LARIOS TREJOS, ALEJANDRA Y OTROS. "LEY PARA SANCIONAR EL RECLUTAMIENTO ILÍCITO DE PERSONAS MENORES DE EDAD". EXPEDIENTE Nº 24.028 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Atentamente,

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

IDIANEY GONZALEZ VEGA
DIRECTOR a.i.

9:00 Olman
Paula Sandoval
3:21 pm.
23-11-2023

Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 023-23-24

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 022-23-24 del 22 de noviembre de 2023

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA ACUÑA CASTRO, ADA GABRIELA. "LEY DE DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO Y AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA DONARLO A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y CAMBIARLE EL USO PÚBLICO, PARA QUE ÉSTE SEA DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA SEDE DE ÁREA DE SALUD HEREDIA-VIRILLA". EXPEDIENTE Nº 24.027 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DICTAMEN Y VALORACIÓN DE RECOMENDACIONES PERTINENTES Y PROYECTOS DE LEY, EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS, REZAGOS Y DIFICULTADES QUE AFECTAN A ESTA PROVINCIA, CON EL OBJETIVO DE PROPONER SOLUCIONES, LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE POTENCIEN Y ESTIMULEN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA Y SUS HABITANTES. EXPEDIENTE N.° 23129.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 022-23-24

Paulo Sanabria R.
3:46 p.m.
22-11-2023

Anexo 2:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | GOBIERNO DE COSTA RICA

San José, 23 de noviembre de 2023
MP-DMP-OF-2023- 941

S/D/23NOV2023/am 9:20:18

Señora
María Marta Carballo Arce
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señor
Manuel Morales Díaz
Diputado
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimados señores:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N°44255-MP, en el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y a la vez retira tres proyectos de ley de la misma convocatoria, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA · MINISTRA ·

Natalia Díaz Quintana
Ministra
Ministerio de la Presidencia

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR

DECRETO EJECUTIVO N°44255-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

S_D/23NOV2023/AM 9:20:23

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO. - Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44240-MP, los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 23690: LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

EXPEDIENTE 23689: REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7, 88, 88 BIS Y 88 TER, DE LA LEY N°7530 DE ARMAS Y EXPLOSIVOS Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE 23701: REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA PERMITIR LA EXTRADICIÓN DE NACIONALES.

ARTÍCULO DOS. - Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44240-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 21643: LEY DE CREACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.

EXPEDIENTE 21800: CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL.

EXPEDIENTE 22552: LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, LEY N.° 7786, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS, PARA DISMINUIR LA IMPUNIDAD POR ACTIVIDADES DELICTIVAS RELACIONADAS CON EL GIRO IRREGULAR DE EMPRESAS OFFSHORE Y OTROS ILÍCITOS GRAVES.

EXPEDIENTE 22588: REFORMA A LOS ARTÍCULOS 236 Y 240 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, N°9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012.

S,D/23NOV2023/AM 9:20:31

EXPEDIENTE 22834: REFORMA A LA LEY 8754 LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA FORTALECER LA FUNCIÓN DE LA JURISDICCIÓNCONTENCIOSA ADMINISTRATIVA.

EXPEDIENTE 23134: REFORMA A LA LEY 8488 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005 Y SUS REFORMAS LEY DE EMERGENCIAS Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, PARA QUE EL ESTADO PUEDA ATENDER EMERGENCIAS A CAUSA DE ATAQUES INFORMÁTICOS.

EXPEDIENTE 23411: LEY PARA LA CREACIÓN DEL TIMBRE DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL.

EXPEDIENTE 23519: LEY PARA REVOCAR O MODIFICAR EL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO QUE SEA ARRESTADO EN EL DISFRUTE DEL BENEFICIO.

EXPEDIENTE 23608: REFORMA DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N° 8000, CREACIÓN DEL SERVICIONACIONAL DE GUARDACOSTAS, DE 5 DE MAYO DE 2000 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE 23642: LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES.

EXPEDIENTE 23713: LEY PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA (FUSIÓN DE DISTINTOS CUERPOS POLICIALES NACIONALES).

EXPEDIENTE 23714: LEY PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LAS CAUSAS DECLARADAS COMO NARCOACTIVIDAD Y SUS MANIFESTACIONES CRIMINÓGENAS.

EXPEDIENTE 23737: REFORMA AL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PARA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL.

EXPEDIENTE 23746: LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO JUDICIAL Y EVITAR LA IMPUNIDAD.

EXPEDIENTE 23748: LEY PARA COMPLEMENTAR LA LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFONICO Y OTROS ARTÍCULOS DEL DEMANIO PÚBLICO.

EXPEDIENTE 23806: LEY PARA FORTALECER LOS JUZGADOS DE FLAGRANCIA PARA GARANTIZAR EL ENJUICIAMIENTO OPORTUNO DE LOS DELINCUENTES.

S_D/23NOV2023/AM 9:20:36

EXPEDIENTE 23858: LEY PARA INTERCEPTAR LAS COMUNICACIONES EN EL DELITO DE EXTORSIÓN.

EXPEDIENTE 23973: LEY PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS PARA FORTALECER LOS RECURSOS DIRIGIDOS AL SECTOR SEGURIDAD.

EXPEDIENTE 23978: LEY PARA ASEGURAR EL DESTINO DE RECURSOS DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS PARA INVERSIÓN EN SEGURIDAD.

EXPEDIENTE 23986: REFORMA A LOS ARTÍCULOS 239 BIS Y 244 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY N°7594 DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS "LEY PARA GARANTIZAR LA PRISIÓN PREVENTIVA EN DELITOS DE PELIGRO SOCIAL".

EXPEDIENTE 24019: LEY DE EJECUCIÓN DE LA PENA

EXPEDIENTE 24028: LEY PARA SANCIONAR EL RECLUTAMIENTO ILÍCITO DE PERSONAS MENORES DE EDAD.

Rige a partir del veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

RODRIGO CHAVES ROBLES

NATALIA DÍAZ QUINTANA

MINISTRA DE LA PRESIDENCIA